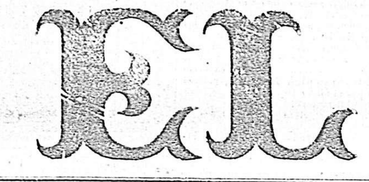
Domingo 24 de Julio de 1870 MONTEVIDEO 2.ª Época—Año 7—Núm 1,726

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JULIO—24.
SANTOS FRANCISCO SOLANO Y CRISTINA.
DIA 25.
SANTIAGO APÓSTOL Y SANTA VALENTINA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Salto* sale mañana para Paysandú y Salto á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El parte oficial de la derrota.

Para nadie es un misterio que la dictadura, la dictadura irresponsable y violenta que no reconoce leyes, ni formas, ni garantias, y entrega indefensas la propiedad, los derechos y la vida de los ciudadanos á la merced del capricho de los intereses y de los resentimientos de un hombre, son desde largo tiempo la imágen ideal que acaricia en sus sueños dorados de ambicion y de mando el Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante.

Ese ha sido el tema favorito, que la *Tribuna* ha estado desarrollando diariamente bajo formas ingeniosas y disimuladas, primero, con le mas franco irritante desparpajo despues.

La resistencia instintiva é invencible que la opinion pública ha opuesto al ejercicio de esas facultades inconstitucionales y al establecimiento de un poder antagónico con nuestras instituciones democráticas, habian obstado y siguen obstando á la realizacion de los proyectos criminales y liberticidas del Ministro de Gobierno.

Esa repulsion se manifestó primero en el Presidente Provisorio, cuando la célebre renuncia del Ministro Bustamante, que el Sr. Vidal estaba dispuesto á admitir antes que pedir ni aceptar de las Cámaras las facultades estraordinarias que el Ministro de Gobierno le exigia.

Y esa repulsion se manifiesta hoy en la Comision Permanente, al contestar á la nota en que el Poder Ejecutivo con despreciables artimañas, y ambigüedades estudiadas, le pedia aquellas facultades inconstitucionales y liberticidas en nombre de la Constitucion y de la libertad.

Nosotros temimos por un momento, no lo negaremos, que la Comision Permanente compuesta en su mayor parte de hombres sinceramente adictos al Gobierno, cayera ingenuamente ó fingiera caer en el lazo que tan torpemente se les tendia en el párrafo en que el Poder Ejecutivo despues de pintar la situacion del pais, empleando los tintes mas fúnebres y terroríficos de su paleta romántica, para impresionar los ánimos de los miembros de la Comision Permanente decia:

«El Gobierno pues, está dispuesto á reprimir y castigar pronta y eficazmente, segun lo exijan las circunstancias, sin consideracion á personas y con la mayor severidad, las maquinaciones sediciosas de los conspiradores, y á adoptar todas las medidas de seguridad que la salvacion de las instituciones reclame, sin restriccion alguna.»

Pero no ha sucedido así. La Comision Permanente ha comprendido la estrategia de Roberto Macaire con que el Ministro de Gobierno pretendia escamotear al pueblo las garantias de sus derechos y libertades, y desentendiéndose de las huecas declamaciones y buscando bajo las sutilezas de lenguaje, la realidad de los hechos, ha contestado al Poder Ejecutivo, como no debia ni podia menos de hacerlo sin hacerse cómplice del Gobierno en el atentado y sin suicidarse *ipso facto* como poder constitucional.

En el fondo el caso es muy sencillo.

El Gobierno comunica á la Comision Permanente que la patria está en peligro y que va á hacer uso de las facultades que para tales casos le acuerda la Constitucion.

Y la Comision Permanente le contesta al Poder Ejecutivo, como es natural, que si la patria está en peligro y ha llegado el caso que la Constitucion determina, que obre con arreglo á la Constitucion.

¿Pretenderia el Gobierno por ventura, que la Comision Permanente lo autorizara para hacer lo que la Constitucion prohibe?

¿En virtud de qué artículo Constitucional daria la Comision Permanente al Gobierno semejantes facultades?

¿Crée el Gobierno que la Comision Permanente está arriba de la Constitucion?

Esto parece absurdo y monstruoso, y sin embargo no lo es.

Eso era en realidad lo que pretendia el Gobierno en su capciosa nota de 16 del corriente.

Así lo evidencia la prensa ministerial que bebe sus inspiraciones todas en las altas regiones oficiales.

El Oriental, elevado recientemente como es sabido á la categoría de diario oficial de la tarde, trae antes de ayer un artículo que reproduce complacida *La Tribuna* de ayer, censurando cruelmente el proceder de la Comision Permanente.

A ese artículo *cuyo buen orígen* no puede ponerse en duda, es al que hemos llamado el parte oficial y detallado de la derrota.

La prensa oficial, despues de descubrir las baterias, que ocultaban en la nota del Poder Ejecutivo las palabras, *tomar medidas sin restriccion alguna y dar cuenta oportunamente*, sostituidas á las de *dar cuenta inmediatamente*, que trae la Constitucion, se queja con un cinismo que subleva, de que no se hayan acordado al Gobierno las facultades inconstitucionales que pedia.

Inconstitucionales, esa misma prensa lo dice y lo confiesa, sin tomarse el trabajo de ocultarlo, haciendo mofa de la Constitucion, á quien llama despreciativamente *paños calientes* y á cuyas sagradas prescripciones, antepone la palabrota vulgar de un déspota, que por mas que se llame Napoleon y aun por lo mismo que se llama Napoleon, no hace jurisprudencia, ni es autoridad en materia de respeto á las leyes y á las libertades republicanas.

Cosa curiosa! en todas las cuestiones de libertad y de derecho, que se debaten, la prensa oficial vá á beber sus inspiraciones en las fuentes mas impuras y venenosas de la ciencia política.

Napoleon I y Napoleon III son por ahora sus gobiernos ideales y sus figurines favoritos, esperando sin duda, poderlos reemplazar en breve por Teodoro de Abisinia y por el Bey de Arjel.

La prensa ministerial se indigna contra el proceder de la Comision Permanente, y esclama en tono trágico y con acento sarcástico:

«Es decir que queda el Gobierno con la misma facultad que le confiere el artículo 81; que no precisaba haber pedido á la Comision Permanente, desde que el Código fundamental se lo acuerda.

«Es decir que el Gobierno no tiene ni siquiera la facultad de proceder y dar cuenta *oportunamente*, sino *inmediatamente* como lo prescribe el código y de no *julios apoyo moral* de la C. Permanente!»

¡He ahí una admiracion que admira!

Esa es la verdad, señores ministeriales. El Gobierno no tiene *ni siquiera* la facultad de violar la Constitucion; tiene por el contrario la obligacion de ceñirse estrictamente á ella, porque como ha dicho el ilustrado publicista argentino D. Bartolomé Mitre:

«La libertad está reglada por las leyes en cuanto los actos individuales perjudican á un tercero ó al órden público. Fuera de allí, el individuo es el señor absoluto de sus cosas, de sus actos y de su persona y de ello no debe cuenta sino á Dios.

«El gobierno no tiene existencia individual. Es una entidad convencional que solo existe en virtud de la ley y en cuanto ejecuta sus prescripciones. Fuera de allí no existe y desde que intenta pisar otro terreno, desaparece como gobierno, al menos en su carácter legal.

«El Gobierno es un instrumento puesto al servicio de la ley. Solo vive para cumplirla, y por eso se ha dicho con razon que, en los pueblos libres, el gobierno es el primer esclavo, ó en términos mas nobles, el primer servidor del pueblo.

«Desde que el gobierno no tiene existencia extra-legal, desde que no existe á virtud de un derecho individual anterior á la ley que lo ha creado, no puede pedir libertad para sus actos individuales, porque en ese caso la tendrian los miembros del gobierno como simples particulares, y sobre todo, entonces no se pediria libertad para el gobierno sino para el Presidente ó el Ministro, como uno de tantos ciudadanos.

«Entonces la libertad del gobierno, solo puede estenderse como una aspiracion á sacudirse de las prescripciones de la ley, lo que no puede admitirse en manera alguna.

«El gobierno no puede recorrer otra senda que aquella que le ha marcado la Constitucion. Esta es su *calle* y no tiene necesidad de abrirse otra nueva. Mientras él marche por esa calle, estará en el terreno de la ley; y si alguno se le atraviesa en ella, entonces el estorbo es el que se pone contra ley y esta ampara al gobierno para que le haga desalojar.

«El Gobierno procede siempre por *mandatos*; y lejos de ser libre en su accion, tiene que sujetarse religiosamente á los términos de ese mandato.

La facultad para autorizarle á violar la Constitucion no la tiene *ni siquiera* la Comision Permanente, ni la tienen *siquiera* todos los Poderes Públicos juntos, porque desde el momento en que le acordaran esa facultad dejarian de existir como poderes Constitucionales para convertirse en poderes de hecho, arbitrarios, criminales y la autorizacion seria nula.

Al Gobierno pues, no le queda ahora ni ha tenido nunca mas camino expédito que el que la Constitucion y las leyes le marcan.

Y esto no por causa de la Comision Permanente que ha procedido como no podia dejar de proceder, sino por causa de la Constitucion de la República, que encierra la voluntad soberana de la nacion y está arriba de todos los poderes y de todas las aspiraciones criminales de mando y de despotismo.

Obre el Gobierno con arreglo á la Constitucion y si en último caso por observarla y respetarla se pierde, la culpa no será de él sino de la ley fundamental y un Gobierno no puede caer de manera mas digna y honrosa, que envuelto en la bandera de la libertad y de las instituciones.

Violando la Constitucion por el contrario, aun suponiendo que se salvara, seria siempre criminal.

Termina la prensa oficial su filípica á la Comision Permanente, con el ejemplo de lo que en un caso muy distinto del presente se hizo el año de 1842 cuando Oribe al mando de un ejército estrangero, formidable y victorioso, vino á sitiar á Montevideo.

Las circunstancias eran distintas, como se vé, de las presentes, en que solo se trata de vencer una rebelion interna encabezada por un caudillo oscuro, pero aun suponiendo que fueran iguales, ¿qué probaria ese antecedente tan pomposamente exhibido? ¿Que ya entonces se violaba la Constitucion y se desconocian los buenos principios de derecho?

Para esto no necesitaba el Gobierno ni su prensa ir á buscar tan lejos sus ejemplos; los tenemos mas recientes, mas frescos, mas palpitantes.

¿Pero el que se haya violado la Constitucion una vez probará que las violaciones iguales no lo sean, solo por que no son las primeras de esa clase que se hayan cometido?

Para que el precedente tuviera fuerza, era necesario probar antes, que la medida adoptada el año 42 no fué inconstitucional; de lo contrario, nada prueba y á nada conduce.

La misma disculpa que el Gobierno, podria dar todo el que roba y asesina y habria que disculparlo siempre que probara que no era él, el primero que violaba las leyes robando y asesinando. Esto es absurdo.

Entre tanto, una cosa se desprende claramente del despacho que revela la prensa oficial contra la Comision Permanente, y es que las pretensiones dictatoriales del Ministro de Gobierno han sido derrotadas en toda la línea.

Veremos si vuelve á la carga, lo que no es imposible, y anuncia desde ya la insistencia que hace sobre los precedentes del sitio del 43, situacion escepcional y rarisima en que es preciso olvidar, pudo hacerse todo lo que se hizo legalmente y sin crimen, por que los poderes constitucionales caducaron al poco tiempo de empezado el asedio y solo quedaron los poderes de hecho, que obraban en nombre de la necesidad y de la salvacion de la patria amenazada por el invasor estrangero.

Una faz del partido blanco.

Entre las aberraciones aparentes que resaltan en el paralelo de los dos partidos, ocurre esta pregunta, que forma un tema de la mas alta trascendencia.

¿Porqué el partido blanco teme la discusion? ¿Porque le faltan publicistas notables? Les hemos de probar hasta la evidencia que cuando hay verdadero amor á la libertad, jamás se atraviesa nube alguna en las regiones serenas de la razon y del derecho.

El partido blanco tiene una juventud numerosa y entre ellos se encuentran ilustraciones.

Pertenecemos á la misma raza, hemos nacido bajo un mismo cielo, la democracia no tiene preeminencias.

Seria absurdo, anti-patriótico, sacrificar en aras de la pasion política cualquier elemento que pueda enaltecer nuestra patria.

Como los soldados, las ilustraciones blancas llevan en su alma la misma tendencia y tienen el mismo temple que hace de nuestros guerreros, de nuestros oradores, de nuestros publicistas, apóstoles, héroes y mártires.

Pero los individuos como los partidos de los pueblos se abaten ó se enaltecen segun el progreso de las ideas.

Los caracteres primitivos degeneran. La abyeccion de los partidos apaga la inspiracion de la verdad y ahoga el fuego del patriotismo.

Así se esplica que el partido blanco jamás pudo hacer redenciones incruentas.

Para esas luchas se necesitan dos elementos que nunca puede abatir la tiranía, ni esos contrastes que hacen desfallecer por horas espíritus templados.

Esos elementos son las convicciones profundas, y la elevacion del sentimiento.

Abrid la historia. En cada página de nuestras terribles contiendas, á traves de episodios crueles ó heroicos, nos encontramos con una idea.

Tenemos una escuela, obedecemos á un programa. Como el sacerdocio cristiano en sus mejores dias, hemos tenido heresiarcas, apóstatas y hasta traidores.

Pero nuestra antigua bandera jamás llevó estas amargas palabras, que encierra, la melancólica frase de la Escritura. ¡Ay del que está solo!

Las viejas banderas de la Patria caian en el Paso de Quinteros salpicadas con la sangre de los mártires que nos habian dado gloria en tierra lejana.

Las brisas del Plata llevaban al pueblo de 1810 la infausta nueva de una hecatombe sin ejemplo en los tiempos modernos.

Juan C. Gomez con su robusto brazo levantaba esa bandera en la prensa, ese verdadero Moisés de nuestro partido. Mientras que el partido blanco elaboraba lentamente su dominacion, las ideas hacian su camino, y el martirio de Quinteros era un programa que armaba el brazo siempre vigoroso de la libertad.

El Gobierno de Berro toleró un instante la libertad de la prensa, y el Dr. Ramirez salia á la palestra y discutia y vencia á los blancos. El Gobierno blanco se aterra y suprime la libertad.

Ninguna voz se levantó para protestar contra ese hecho oprobioso.

La juventud blanca disciplinada, inclina su cabeza y nuestro partido, no sintió ni por un momento, como diria Lamartine, esa agonía de las ideas, cuando no encuentra fuera de sí, ni siquiera un eco solitario y simpático.

Nosotros encontrábamos prosélitos dia por dia y ese atentado inaudito, nos vigorizaba haciendo atmósfera desde playas estrangeras pero amigas, porque para la idea no hay barreras que no puedan salvarse.

A ese pensamiento lanzado de la tribuna, esa verdadera cátedra del pueblo, responden los guerreros cuando llega la hora suprema de abonar la idea con la sangre.

Si la libertad ha tenido pequeños eclipses en nuestro partido, si la ambicion y el error inherente á los hombres ha podido un instante burlar en la práctica nuestro programa, esos errores, esas ambiciones, siempre tuvieron una protesta palpitante en la prensa.

Poco importa la cuestion de nombres propios, llámense Gomez ó Varela, Rivera Indarte ó José P. Ramirez y ha habido veces que un muchacho de 22 años como Cárlos M. Ramirez, en el noviciado de la vida pública, ha recojido esa bandera gloriosa del pensamiento, sosteniéndola con honra y provecho para el pais.

El partido blanco parece condenado á una infancia eterna tratándose de libertades.

¡Triste condicion!

En medio del humo de los combates, un puñado de hombres sitiados por la dominacion estrangera y la traicion, mientras que en el Cerrito se abrian fosas, ellos erigian templos á la ciencia.

La juventud blanca suele lanzarnos un anatema sangriento, esclamando: «ustedes nos quieren aplicar la maldicion de la Escritura: castigaré á los que me aborrecen hasta la tercera y cuarta generacion.»

Eso es una injusticia irritante.

Nosotros aceptamos la regeneracion de la juventud que proteste contra esos hechos.

Pero esa juventud cree que abdica cuando le pedimos que se coloque al lado del derecho y de la justicia.

No le exijimos que se declaren convertidos. Declaren que nunca han pertenecido á esa falange. No van á dejar unos hombres para seguir otros hombres. Van á seguir esa fuerza misteriosa de los siglos cuya corriente nadie podrá detener, porque ella es la ley de la Providencia.

Bonifacio Martinez.

Intervenciones y alianzas

En nuestro número de ayer pediamos al cólega oficial que se elevase á la discusion razonada de los principios del derecho y de las grandes consideraciones políticas, para dilucidar la cuestion de una alianza temporal entre la República Oriental y la Argentina, pero vemos que no era muy errada nuestra sospecha de que el cólega oficial seria incapaz de hacerlo.

Dos artículos ha consagrado *La Tribuna* á esa cuestion; los dos confusos en sí mismos y contradictorios entre sí.

En el primer artículo rechazaba netamente nuestra idea, considerando innecesarias *las intervenciones armadas llamadas alianzas*.

Esto importaba confundir, de una manera lamentable, dos ideas distintas, casi opuestas en la mayor parte de los casos; un estudiante de primer año de derecho de gentes, no incurriria en ese error sin que el Dr. Magariños Cervantes le echase una peluca.

Las intervenciones se estipulan sobre los asuntos própios de un Estado, en que otro Estado va á inmiscuirse; las alianzas versan sobre los asuntos comunes á los dos Estados contratantes.

Si la República Argentina se aliase con el Imperio del Brasil para vencer las montoneras de Aparicio, tendriamos una intervencion brasilera, porque ni hay elementos del Brasil en nuestra rebelion interna, ni elementos orientales en rebelion contra el Brasil.

Esto es claro ¿no es verdad?

Pues igualmente claro es que si la República Oriental se asociase con la República Argentina para vencer conjuntamente la montonera de Aparicio y la de Lopez Jordan, no habria ni intervencion Argentina ni intervencion Oriental, porque los dos Estados combatirian contra enemigos comunes, desde que Lopez Jordan es la reserva de los blancos y los blancos son los mejores auxiliares del tal Lopez Jordan.

Aquí no habria sino alianza, alianza mas ó menos conveniente, pero legítima á todas luces, mientras la intervencion siempre es odiosa.

Aunque tarde, el cólega oficial así parece haberlo comprendido, puesto que en el número de ayer empieza su segundo artículo sobre la cuestion, diciendo *que no apoya ni rechaza nuestra idea*, y en seguida nos presenta algunos ejemplos históricos para *probarnos que en tésis general concordamos perfectamente*.

Si esto no es cantar la palinodia, no sabemos francamente que nombre tiene en castellano.

La cuestion es solo de conveniencia para *La Tribuna*, y en este sentido nos pregunta:

«Mas ¿qué ventajas prodriase reportar de la *alianza* que propone, y sobre todo, qué necesidad hay de *estipular* la solidaridad que naturalmente existe entre las dos repúblicas amagadas por un enemigo comun?»

Magnífico! responderemos para lo pronto: tenemos ya reconocida *la solidaridad que existe entre las dos Repúblicas amagadas por un enemigo comun*.

Y el cólega nos pregunta *cuál es la necesidad de estipularla!*

¿No comprende el cólega que la *solidaridad no estipulada* no puede ó no debe producir efectos ante el derecho de jentes y en la situacion especial de cada Estado?

Y suponiendo que los produzca, por la ley de la necesidad, ¿no comprende tambien que ellos serian mucho mas eficaces y mayores una vez que la *solidaridad natural* fuese elevada á la categoría de alianza?

Continúa el cólega:

«Bueno es que se considere y castigue como delito de conspiracion ó sedicion, todo auxilio ó concurso prestado por los habitantes de un Estado á la rebelion del otro.

«Bueno es que se establezca una vigilancia y policía entre todos los pueblos del litoral.

«Pero esto se ha hecho, se hace, cuando se puede y no requiere una alianza.»

Esto es precisamente lo que nosotros decimos: eso *se ha hecho, eso se hace*; pero se ha hecho y se hace con la irregularidad y la timidez de lo que no hay derecho estricto para hacer; porque si no hay alianza, hay neutralidad, y habiendo neutralidad poco le importa al Gobierno Argentino que los blancos conspiren individualmente contra el Estado Oriental ni al Gobierno Oriental que los jordanistas conspiren contra la Confederacion Argentina.

Nosotros queriamos, pues, que lo que hoy se hace sin razon legal y sin sistema, se haga en adelante legal y sistemáticamente.

La Tribuna ha venido pues á darnos la razon, confirmando los principios y los precedentes que determinan la alianza entre las dos Repúblicas del Plata.

Pero el cólega no se decide á confesarlo; y en retirada ya, nos lanza una flecha que en nada se parece á la del Parto.

Entienda quien lo pueda estos conceptos:

«Por otra parte, no sabemos si en un tratado de alianza podria admitirse el primer artículo que tan de cerca se parece á la famosa LEYSICA, sancionada por el parlamento italiano para concluir con el bandolerismo que asolaba la provincia de Nápoles.

«Un gobierno puede denunciar á otro una conspiracion urdida en su territorio; mas *castigar* á los conspiradores, parécenos una medida algo violenta y que no tiene tal vez ejemplo.»

La contradiccion no puede ser mas terminante; primero nos dijo *La Tribuna* que sin necesidad de alianza *era bueno que se considerase y castigase como delito de sedicion ó conspiracion todo auxilio ó concurso prestado por los habitantes de un Estado á la rebelion del otro*, y al final del artículo nos observa que *castigar á los conspiradores*, aun despues de establecida la alianza, *seria una medida algo violenta y que no tiene talvez ejemplo*.

Como de costumbre, *La Tribuna* habria acertado diciendo lo contrario de lo que dice.

No mediando alianza, es una medida mas que violenta y sin ejemplo castigar á los conspiradores contra un pais estraño; pero mediando alianza, es una medida lógica y legítima que se estipula ó se sobreentiende siempre en los tratados.

Un tratado de alianza es una ley para los habitantes (para los *súbditos*, como dicen los autores) de los dos Estados contratantes; cuando dos Estados hacen causa comun, conspirar contra cualquiera de ellos, es conspirar contra los dos; por eso los conspiradores son justiciables por el Estado en que cometen el delito.

Suplicamos al cólega oficial que medite un poco mas sus juicios sobre las cuestiones importantes, ahorrándonos así la desagradable tarea de señalar contradicciones groseras y doctrinar á cada paso sobre temas triviales y conocidos por demas.

Lleve la discusion á una esfera mas alta, y entonces lo seguiremos con placer, como verdaderos cólegas, aunque diverjamos profundamente en opiniones.

Siempre en nuestro campo y bajo igual bandera.

Publicábamos ayer un estenso artículo demostrando que el partido blanco no tiene derecho á la revolucion en nombre de ideas y de instituciones contra las cuales ha conspirado siempre en el poder, y nos es satisfactorio afirmar, que esa teoria no la hemos improvisado en las actuales circunstancias para legitimar nuestra resistencia á la montonera de Aparicio, sino que la profesamos de mucho tiempo atrás, como uno de los dogmas inconmovibles en nuestra fé política.

Lo que decimos hoy, en presencia de un ataque armado, lo deciamos hace mas de un año en contestacion á los ataques de la prensa blanca.

Con el partido blanco, mientras conserve su divisa y su organizacion de partido, nunca hemos considerado posible la armonía de propósitos, ni la unidad de accion.

No aspiramos á tener una inmutabilidad de opiniones, que seria síntoma de estacionamiento y de miseria; pero recibimos una satisfaccion legítima en ver que la mayor diversidad de circunstancias encuentra siempre en nuestras almas y en nuestra propaganda, ciertos principios fijos que nos sirven de guia salvadora para atravesar el laberinto sin fin de la política.

Habla *El Siglo* del 3 de Enero de 1869:

EL PASADO NOS ENSEÑA EL PORVENIR.

«*La América* de Buenos Aires llama *ceguedad funesta, debilidad imperdonable*, y hasta miseria, el ardor con que el *Mercantil del Plata* ha tomado la tarea de revindicar á su partido en el vasto campo de la historia.

«*La América* no quiere saber nada del pasado; intenta aislarse en el tiempo, en el espacio; y despues trazar *á priori* su concepcion fantástica sobre los partidos.

«Es una singular aberracion pretender que en una discusion política sobre los partidos que viven y combaten desde hace treinta años, se prescinda de la historia, de la tradicion y de los hechos.

«¿En donde debemos estudiar á los partidos?

«¿En la retórica pomposa de unos cuantos casquivanos, ó en las acciones continuadas bajo una misma norma, durante largos años de vida y de combate?

«Pretenden, (los inocentes!) que olvidemos las lecciones del pasado y nos dejemos engañar por las palabras falaces de hoy en dia.

«Pretenden mas aun; pretenden que no hay derecho á evocar los recuerdos de la historia, cuando se trata de juzgar las cuestiones del presente.

«Esplotando los errores y estravios de una política funesta, triunfante por complicadas causas de la fatalidad ó del acaso, quieren hundir al partido liberal, y restaurar en la guerra hácia el presente, el prestigio y el honor que perdieron ellos en las guerras del pasado.

«Creen, (los muy ilusos!) que con atacar esos errores y estravios, ya ponen la palma de la victoria á su partido, y no hay mas remedio que inclinarse ante la justicia de su causa.

«Aparentan ignorar que en toda revolucion, en toda reforma, en todo cambio político, hay que considerar dos cosas—lo que va á ser destruido y lo que se va á fundar sobre las ruinas de lo destruido.

«Lo que se va á destruir puede ser malo, puede ser muy malo; pero lo que se va á fundar puede ser tambien muy malo, puede ser mas malo todavía.

«Cuando un partido ataca un Gobierno, una situacion, otro partido, el pueblo, debe preguntarle: Aun suponiendo que atacaseis con justicia ¿qué nos prometeis en cambio?

«¿Cuales son vuestras ideas?

«¿Cual es vuestro programa?

«Y esas promesas, esas ideas, ese programa, no se buscan ni se encuentran en las peroraciones de parada, con que los retóricos pretenden dar á tal partido abyecto é inmoral, un barniz lujoso de vigor y de virtud.

«Esas promesas, esas ideas, ese programa, se buscan y se encuentran en los hechos del pasado, ese pasado que pretendeis hundir, porque os acusa; en el espíritu de la tradicion, esa tradicion que pretendeis romper, porque os condena; en los anales de la historia, esa historia que pretendeis borrar, porque os avergüenza.

«Ah! no olvidaremos el pasado; el pasado nos enseña el porvenir.

«Nosotros no nos enrolaremos en las filas de todo el que combata al mal.

«No! nosotros estamos en las filas del que combate al mal en nombre del bien, para hacer triunfar el bien, siendo capaz de realizar el bien.

«Nuestra opinion, no es la opinion de los que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo.

«Nosotros somos enemigos de los que atacan el mal de hoy, como medio de hacer triunfar mas pronto el mal de mañana, que será el mismo mal de ayer, el que la historia nos demuestra en sus páginas severas.

«Atacaban á Isabel II; combatian su despotismo abyecto y corruptor; conspiraban para arrebatarle la corona.

«Pero nosotros éramos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llamaban los Carlistas y pretendian suplantar á un despotismo abyecto y corruptor, un despotismo estúpido y sangriento.

«Atacan á Napoleon III; combaten la usurpacion y el perjurio del Imperio; conspiran por arrebatarle su corona.

«Pero nosotros somos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llaman los *legitimistas*, y pretenden suplantar el despotismo militar de Napoleon por el despotismo tradicional de los Borbones.

«Atacan al Imperio Turco; combaten su fatalismo inmoral y degradante; conspiran por arrebatarle sus dominios usurpados á la antigua tierra de la Grecia.

«Pero nosotros somos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llaman los Rusos y quieren suplantar la barbarie moscovita á la barbarie musulmana.

«Atacan al Imperio Ruso; combaten sus tendencias usurpadoras y tiránicas; conspiran por hundirlo en sus pantanos incegables.

«Pero nosotros somos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llaman los Turcos y quieren suplantar la barbarie musulmana á la barbarie moscovita.

«¡Debemos por ventura dejarnos engañar por un vil sofisma, por una baja esplotacion y so pretesto de vencer un mal, coadyuvar al triunfo de otro mal?

«Nada mas legítimo que cuando un partido se presenta en el palenque de la lucha, pacífica ó armada, se le pregunte cual es su divisa, cuales sus antecedentes, cual su historia.

«El partido blanco combate al Gobierno de Batlle en nombre del Gobierno de Pereira, y á la Alianza brasilera en nombre de la Alianza Paraguaya; el partido blanco no adquiere ningun título de honor al combatir ese gobierno y esa Alianza.

«¿Qué significado tienen las protestas, justas ó injustas (poco importa al caso) del partido blanco contra la Dictadura, la ilegalidad y la intervencion estrangera?

«El mismo significado que las protestas de los Carlistas, de los *legitimistas*, de los Rusos, de los Turcos, contra el despotismo respectivo que combaten.

«Todos ellos están en el mismo caso; quisieran tambien que el pasado se borrase, que la tradicion se perdiese, que la historia se hundiera en el olvido.

«Pero es en vano! El pueblo sabe por el pasado lo que le espera en el porvenir con vuestro triunfo.

«La fragua de la revolucion, en que el partido blanco arrojó al pais desde la hecatombe de Quinteros, contiene en la ebullicion de su trabajo los elementos confundidos que han de hacer un dia la felicidad de la República.

«Los obreros del bien, del BIEN VERDADERO Y TRADICIONAL, trabajan afanosos por depurar y perfeccionar la obra.

«Hay dificultades, hay fracasos, hay vacilaciones; la obra es lenta, pero es segura.

«Tomaremos una imájen de Maccaulay—el edificio no concluido tiene todavía los andamios, la irregularidad, el mal aspecto de una obra en construccion.

«Pero hay obreros que se empeñan en echar abajo los andamios, en acabar con el desórden, en dar al edificio todo el esplendor que necesita.

«En una palabra, el partido liberal ha de responder, si Dios le ayuda, á toda la virtud, á toda la gloria de sus bellas tradiciones; como el partido blanco, mientras sea el partido blanco, ha de responder á las suyas.

«El pueblo no se engaña con la esplotacion, el sofisma, la impostura.

«Aleccionado por el pasado, que no se borra jamás de su memoria, sabe de quién ha de esperar el bien, y de quién ha de esperar el mal.

«Ay! del que se atreva á turbar con el grito de la lucha armada, las honradas tareas de la paz!

Saudades.

Durante nuestra permanencia en Córdoba, adonde nos condujo la falta de salud y de la patria con la doble tristeza de la enfermedad y del destierro, tuvimos la buena fortuna de encontrar muchas generosas simpatías, muchas afectuosas amistades que mitigaban ó endulzaban nuestras horas de soledad y de amargura.

En esos nuevos lazos, espontánea y poderosamente contraidos, parecia brotar para nosotros una imágen de los lazos que nos ligaban á la patria; y al calor de esos nobles sentimientos, tan hospitalarios como el clima en que nacian, debiamos en gran parte el restablecimiento y el vigor de la salud.

Hay dos recuerdos que en vano
Quisiera borrar el tiempo:
El primer amor del alma,
Y la amistad del destierro.

Así ha dicho nuestro primer poeta, abrigando bajo el ala de una memoria eterna la afeccion que brota en la felicidad de las felicidades posibles, con la afeccion que brota en lo que el tribuno de la democracia moderna llamó *el dolor de los dolores humanos*.

La *amistad del destierro*, vivirá siempre en nuestro espíritu; y será una de las mas gratas espansiones consagrarle alguna débil muestra de fidelidad y gratitud.

Hoy nos toca hacerlo con uno de esos amigos cariñosos, á quien jamás demostraremos con exceso la profunda huella que una relacion de treinta dias puede dejar en todo el transcurso de una vida.

¿Y qué mejor recuerdo podriamos tener para un amigo de la tierra estraña, que presentar su nombre en nuestra patria unido á una de las mas bellas acciones que puede practicar un ciudadano?

Cárlos Bouquet es un distinguido prócer de la juventud de Córdoba; ha tenido asiento varias veces en el seno de las asambleas argentinas y ocupado un puesto en el gobierno de su provincia nativa; no fué rico por herencia, y honrado como es, no adquirió riquezas en el rudo batallar de la política; actualmente arranca el sustento de la vida á la direccion inmediata de un molino; lo ven perseverante en el trabajo las primeras luces de la aurora y las últimas sombras de la tarde.

En esta situacion, Cárlos Bouquet acaba de ser nombrado Inspector General de Bancos, puesto lucrativo cual ninguno en la Provincia; nuestro amigo acepta el nombramiento, pero con la precisa condicion de que sus sueldos se destinen á la fundacion y mantencion de un asilo de mendigos.

¡Qué accion! ¡qué ejemplo! ¡qué represion severa para los magnates que con avidez se disputaban ese empleo entre nosotros!

Tenga Cárlos Bouquet muchos imitadores en su pátria, como tendrá admiradores entusiastas donde quiera que su generosa accion sea conocida!—tal es el voto de un amigo que si antes supo valorar todo su talento y todas sus bellas prendas sociales, recien ahora puede apreciar toda la grandeza de esa alma, que adivinamos en el primer apreton de manos, cambiado entre las inolvidables efusiones de un *banquete fraternal*.

He aquí la contestacion de Cárlos Bouquet á la nota en que se le comunicaba el nombramiento de Inspector General de Bancos:

«El ciudadano que suscribe—Córdoba, Julio 14 de 1870.—Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Tomás Garzon.

He recibido la nota de S. S. fecha de ayer y el adjunto decreto por el que el Gobierno se sirve nombrarme Inspector General de Bancos de la Provincia.

Motivos que afectan mi delicadeza personal me aconsejan reusar tan honroso nombramiento: lo aceptaré sin embargo, si el gobierno me autoriza á fundar con los sueldos de dicho empleo un Asilo de mendigos en la parte de la ciudad que designare.

La intervencion del Gobierno se hace necesaria desde que hay que obligar que vayan al Asilo, esos desgraciados que hoy cruzan nuestras calles, siendo á la vez que un objeto de conmiseracion, un doloroso reproche contra una sociedad culta y cristiana.

Pediria tambien al gobierno que nombrase una comision de tres señoras para dirijir dicho establecimiento, pues solo la delicada mano de la mujer puede descubrir y mitigar esos dolores.

Preveo dos objeciones á la realizacion de este pensamiento y voy á destruirlas.

1.ª Que dependiendo la fundacion del Asilo de un nombramiento que puede desaparecer mañana, aquel habria dejado de existir.

2.ª Que tal vez los recursos que se destinan no bastasen á sostenerlo.

A lo 1.º contesto con la fé que me inspiran los sentimientos humanitarios de este pueblo. Una vez creado el asilo, la caridad pública lo sostendria aunque le faltase su efímera base.

A lo 2.º respondo con la esperanza que abrigo de que tanto el gobierno como la Municipalidad á quien me dirigiré oportunamente, le tenderá su mano protectora; lo harán así tambien los bancos que destinan para obras de caridad una parte de sus beneficios y lo harán por fin los particulares. Mas, si lo que no es creible, todo esto faltare, habrá siempre bastante para arrancar á la miseria algunos, ya que no á todos esos desgraciados.

Rogando al Sr. Ministro se sirva elevar al conocimiento del Sr. Gobernador el contenido de esta nota, lo saludo con mi consideracion mas distinguida—Dios guarde al Sr. Ministro—*Cárlos Bouquet*.»

El Teniente Coronel D. Nicanor Alegre.

Ayer ha sido conducido á la última morada el Teniente Coronel D. Nicanor Alegre, jóven militar valiente y pundonoroso que ahora como siempre formaba en las filas del Ejército á quien está encomendada la defensa de la pátria contra las intentonas reaccionarias del partido de las ominosas tradiciones.

El Comandante Alegre no ha tenido la gloria de morir en el campo de batalla, pero ha patentizado una vez mas su temple varonil y sus sentimientos generosos, esponiendo su vida por salvar las de dos compañeros y correligionarios.

Acompañamos á su esposa y sus hijos en su justo dolor.

La prensa liberal.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

En las circunstancias porque atraviesa la República, la prensa está en una de las mas grandes épocas que marca el itinerario de su vida.

La democracia y la barbarie se encuentran en lucha abierta, pugnando la una por el triunfo de la libertad y del derecho, en tanto que la otra pretende hundir en el fango la pájina mas bella de nuestras tradiciones como partido, envolviéndola con la degradacion y el crimen.

Aparicio, el oscuro caudillo, levanta el estandarte de la rebelion á nombre de un partido.

¿Cuál es esa fraccion que tiene por apóstol á Aparicio, el hombre de mas negros antecedentes?

¿A nombre de qué principios, de qué tradiciones, se levanta la montonera?

La bandera del partido blanco es la señal simbólica del crimen, y sus tradiciones están en ella escritas con la sangre generosa de sus víctimas.

Hablen los campos de Cagancha, Quinteros, de Vences, de Arroyo Grande, y tantos otros episodios sangrientos, donde las nobles bayonetas eran suplantadas por el puñal cobarde del asesino.

De esos dramas horribles; sabeis quien era el protagonista?.....

El partido blanco, el mismo que hoy levanta una montonera, los mismos hombres, en fin, los mismos puñales de entonces!

La prensa liberal es inespugnable al desborde de las malas pasiones.

Caerán los hombres, pero sus ideas regeneradoras, serán el legado precioso para los que vengan á seguir su derrotero!

La propaganda del *Siglo* es la reaccion liberal!

Con ella se levanta el espíritu del partido, se combate la rebelion y se defiende un principio.

En su propaganda, el *Siglo* levanta bien alto la bandera de la libertad, cuyas gloriosas tradiciones están incrustadas en el corazon de la República.

El triunfo del partido blanco es imposible. Algo mas, es un sueño.

En medio de las tribulaciones de nuestros hombres, el partido colorado tiene una herencia de martirios.

Treinta y tantos años de constante lucha contra el mismo enemigo, bastan para responder de la uniformidad del partido.

Inspirémonos en los hombres que como Pacheco, Bauzá, Tajes, Sosa y tantos otros campeones, sostuvieron triunfante la bandera del inmortal asedio.

Olvidemos nuestras viejas disensiones, que la hora ha llegado y el momento es supremo!

Mientras nuestros valientes militares sufren los rigores del campamento, vengan los soldados de la idea que como el Dr. Martinez, vuelve á engrosar las filas de la prensa liberal con su brillante inteligencia.

Los hombres de corazon jamás esquivan su responsabilidad, en los momentos que se trabaja por la felicidad de la patria.

Así es como se combaten en los pueblos civilizados, las vandálicas invasiones, el robo y el pillaje.

Suarez.

Varios asuntos

REMITIDA.

Ha de saber V. Sr. D. Benito, que yo tengo por V. un cariño acendradísimo como lo prueba el interés que me tomo en su educacion literaria corrigiéndole á cada paso los errores gramaticales que comete y sino le corrijo tambien los de sentido comun, no es por que no los cometa sino por que tengo la creencia de que esos son incorregibles.

A mí me pasa con V. D. Benito lo que á ciertas madres, que cegadas por su cariño encuentran una gracia en cada zoncera de sus hijos y hasta una habilidad en el tartamudeo y oscuridad con que hablan.

D. Benito no se podrá esplicar este cariño y yo mismo no lo podria comprender sino recordara la aficion que siempre tuve á los animales, sobre todo, si esos animales eran *pájaros* desconocidos como D. Benito ha de conocer algunos, aunque solo sean los de S. E. el Ministro de Gobierno, á quien sirve *desinteresadamente* de defensor de pobres en lo criminal.

Declárole pues Sr. D. Benito que por muchas que sean sus impertinencias, en la cuestioncilla literaria que tenemos pendiente, estoy resuelto á no enojarme, máxime desde que no puedo ocultarme, que D. Benito se ve obligado á recurrir á ese ingenioso medio por no tener que decir sobre el fondo de la cuestion.

Confieso ademas, Sr. D. Benito que como polemista, y como periodista, tiene V. calidades preciosas, y si no digo impagables, es porque desgraciadamente está probado ya que las suyas no lo son.

Pero lo que mas me admira en el Sr. D. Benito y lo que mas deleitado tiene al público, que lee sus producciones, es este talento especial, esa sutileza de ingenio, el chiste, la rapidez con que replica á cualquier cargo que se le hace y sale triunfante de cualquier cuestion en que valientemente se mete, con esa ceguedad tan propia de la fé de los caballeros andantes.

Así es que no puede hacerse una idea el Sr. D. Benito de lo corrido y abochornado que me han dejado las réplicas en la cuestion del centon, en la del plagio y demás cuestiones gramaticales que me tenian ocupado.

¡Con que habilidad dialéctica, con qué erudicion filológica me ha probado que la palabra *centon* no se puede aplicar á las personas *sin adjetivar el sustantivo* y sin cometer un disparate piramidal!

¡Con que chiste y agudeza ha contestado á mis correcciones gramaticales sobre el «dentro ceja y ceja; » y *la cara amiga que hace mucho tiempo que no me ocupo de ella*; y el *tergiversar* por *contrario* y el *inhibir* por *ahorrar* y demás faltillas que le corregí!

Así, por ejemplo, demostramos nosotros á D. Benito, que *centon* se aplica á las personas sin absurdo ni disparate, y sin *necesidad de adjetivar el sustantivo*.

¡Si, replica D. Benito ¿con que yo soy un ignorante, y no sé lo que es un *centon*? Pues V. es una *Y griega*, y subraya el griega, y ya esto me deja sin saber qué contestar, y haciendo reir al público á mi costa.

Digo yo á D. Benito: no se dice *dentro* ceja y ceja, sino *entre* ceja y ceja.

Y contesta D. Benito: Sí? pues V. es un *peine* y un *Obes* ¡nada menos que un *Obes*! qué horror!

Y de este modo el público que lo oye, se dice con aire misterioso: ¡Qué *pájaro*, es el D. Benito! que *pillo*! lo cual no sé yo si lo dirá por su gracia y su chispa, ó si lo dirá por alguna otra cosa peor, que todo puede ser.

Constatado, pues, que yo soy un *Obes* y D. Benito es un *Neto*, queda constatado que D. Benito me lleva toda la ventaja que lleva lo desconocido á lo conocido, y que en ese terreno, en materia de apellidos desconocidos no hay sino los niños de la cuna que puedan competir con D. Benito.

Y aun me lleva otra ventajilla D. Benito y esa no es fácil de igualar, y es la de no ponerse colorado á dos tirones, en lo que no desmiente el patronato del santo de su nombre, que como es sabido, era negro, y aunque por diversas razones que su ahijado D. Benito, no se ponia nunca colorado.

Con estas consideraciones ya se imaginará V. que no soy tan zonzo como para seguir cuestionando sobre filologia y gramática, con un *pájaro* de su calaña.

Me doy por aplastado con sus gracias sobre el Obes de mi apellido y me quedo envidiando el de D. Benito Neto y *testaferro*.

INTERIOR

Comandancia general al Norte del Rio Negro.

Costa Laureles, Julio 19 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro:

El infrascripto pone en conocimiento de V. E. que los enemigos que amagaron repasar al Sur del Rio Negro, en una trasnochada han avanzado para este departamento, y segun los chasques recibidos esta mañana, se encuentran sus avanzadas por el Sud del Arapey, paso de Mangrullo.

Poniéndome hoy en marcha á su encuentro, creo no avanzarme al decir á V. E. que con el ejército entusiasmado y numeroso que tengo á mis órdenes, si el enemigo se atreve á esperarme, podré concluir la guerra tal vez en un dia.

. . . .

Creo, Exmo. Señor, que dentro de cuatro ó cinco dias nos encontraremos con el enemigo, pues los chasques recibidos durante se escribia la presente nota, traen la noticia de que aquel baja Arapey al Sud para abajo, y este ejército sube Daiman arriba.

Si el enemigo no huye, abrigo la seguridad de alcanzarlo y obligarlo á pelear, ó de otro modo le haré una tenaz persecucion; tengo un ejército perfectamente montado y como dos mil caballos de reserva.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Caraballo.

Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General don José Augusto Posolo.

Estatutos

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTITUIDA PARA LA FABRICACION DE LADRILLO INGLES

Don Alberto Dousel, Don Humphrey Chamberlain y D. Federico Newman, dueños del privilegio obtenido por los dos primeros, para la fabricacion de ladrillo inglés, por el término de ocho años á contar desde el 6 de Julio entrante, deseosos de llevar adelante la referida empresa, con el capital suficiente que dé los resultados que son de esperarse, y que están dispuestos á emplear otros accionistas, han determinado formar una Sociedad Anónima, en los términos y bajo las bases que siguen:

Art. 1.º La Sociedad se denominará *fábrica de ladrillo ingles en el Estado Oriental*, tendrá su domicilio en esta ciudad y su duracion será por el término de *ocho años* á contar desde el dia de la aprobacion de estos Estatutos.

2.º Su objeto es contraido esclusivamente á la fabricacion y esplotacion del material indicado, con arreglo al privilegio obtenido.

3.º El capital de dicha Sociedad, consistirá en la suma de *cincuenta mil pesos moneda corriente en oro sellado*, representado por quinientas acciones al portador, del valor cada una de *cien pesos oro*, cuyo pago se hará al contado y en el acto de ser entregadas á los suscritores, quedando limitada la responsabilidad de estos al valor de sus acciones.

4.º La Sociedad, delega en la Empresa de Aguas Corrientes, establecida en esta ciudad, el percibo de las acciones que se emitan, la venta de todos los materiales que fabrique, y el cobro de los valores que realice: asignándole en compensacion de estos servicios y por la contabilidad que á su respecto debe llevar, la comision de un cuatro por ciento.

5.º La direccion del Establecimiento social queda confiada esclusivamente á los socios fundadores, los espresados *Dousel, Chamberlain y Newman*, como poseedores de los conocimientos especiales para la fa-

FOLLETIN

76

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

LA CASA DE LOCOS

Un hombre que las paredes de su calabozo convertidas en ecos no habrian podido repetir, pues tan en voz apagada lo pronunciaba, erraba con frecuencia en sus labios.

Cuando fué de dia, ese dia pálido y siniestro á que están continuamente condenados los presos, Rocambole tenia fiebre.

Un sonreir desdeñoso y sarcástico agitaba convulsivamente sus lábios, y pasaba su mano calenturienta por su frente surcada de imperceptibles arrugas.

Este hombre vuelto al bien, aquel malhechor convertido, tuvo sin embargo una risa feroz en cierto momento, y hablándose á sí mismo:

—No sé, murmuró, si acaso no era mas feliz cuando criminal. ¿Despues de la justicia de los hombres, empieza ya para mí la de Dios?

Y lo repetimos, Rocambole agobiado, Rocambole preso de una contrariedad misteriosa, no se preocupaba mucho de su evasion.

A las ocho vinieron á buscarle.

Y sucedió lo que habia previsto; el juez de instruccion, deseoso de revelaciones, se apresuraba á llamarle.

El coche celular estaba en el patio.

El buen guardia municipal, el hombre de la caja de tabaco saludó á Rocambole, llamándole «mi comandante.»

Para todos los empleados de Mazas, porque la instruccion guarda escrupulosamente sus secretos, Rocambole era el Mayor Avatar, un hombre interesado en alguna conspiracion política.

El buen municipal se habria arrojado al fuego por él todo lo hubiera hecho en su obsequio, escepto sin embargo una cosa; el dejarlo evadir.

El soldado es incorruptible, y Rocambole lo sabia tan bien que ni aun le pasó por la idea sondearlo diestramente.

Durante el trayecto, Rocambole habló de Sebastopol y del famoso general Totdleben.

Entusiasmado le oia el municipal.

Llegaron.

Un hombre se paseaba en el patio de la Santa Capilla, observándolo todo con aire de admiracion y curiosidad, en el momento que Rocambole salia del coche celular.

Este hombre tenia una bella barba blonda, color pálido, grandes patillas y ojos azules.

Su cuello derecho y alto, su corbata sujeta con un alfiler de diamantes, frac azul, chaleco blanco, pantalon gris claro, lentes con cadena, y por último, una guia en el bolsillo indicaba que era uno de esos ingleses viajantes que llevan su curiosidad y su hastío de un cabo del mundo al otro.

Se extasiaba con las puertas y rosetones de la Santa Capilla, y marchaba retrocediendo de tal modo que vino á chocar con el municipal.

Este habia tomado del brazo á Rocambole, y se dirigia con él hácia la escalera del tribunal.

—¡Ah! dijo el inglés, *excuse-moi*.

Despues, distinguiendo á Rocambole, dejó escapar un gesto de sorpresa:

—¡Mayor Avatar! esclamó.

—Yo mismo, milord.

—¡Vos aquí!... ¡Oh! mi caro amigo... dijo el inglés.

Y sin cuidarse del municipal se arrojó en los brazos de Rocambole.

Este habia reconocido á su fiel Noel, que le dijo cuando fingia abrazarle:

—Yo he venido ayer.

—Ve á buscarme un carruaje y espérame en el patio de la prefectura de policía, le dijo rápidamente Rocambole.

Todo aquello fué tan rápido, tan pronto, tan imprevisto, que el guardia municipal no tuvo tiempo de interponerse.

—Hasta mas ver, milord, dijo Rocambole.

Al mismo tiempo dirigió al municipal una mirada suplicante.

Aquella mirada queria decir:

—En nombre del cielo, haced que este hombre, que es un grán personaje y cuya estimacion aprecio en mucho, no note de que estoy preso.

El municipal comprendió.

—¡Hasta mas ver! dijo Rocambole.

Y saludó al inglés que no parecia haberle visto salir del coche celular.

Existe una hora para el acusado, en que la justicia humana parece hacer un alto en su rigurosa vigilancia.

Es la hora en que va á la instruccion.

Entre las gruesas paredes de la prision y los barrotes de hierro del coche celular y despacho del juez de instruccion, hay que hacer un corto viaje por los [illegible] única vigilancia de un guardia municipal.

Las evasiones en el tribunal de justicia son raras, pero no sin ejemplo.

Ha habido condenados de fuerzas hercúleas que han roto sus esposas, y otros que han dado una puñalada al soldado que los conducia.

Pero el acusado que no conoce ese laberinto que llaman tribunal de justicia, ensayaria en vano salvarse.

Antes de dar cien pasos le alcanzarian.

El despacho del juez de instruccion no tiene nada que recuerde las antiguas costumbres judiciales y el sombrío aparato de otros tiempos.

Es una pieza amueblada con gusto severo, asemejándose á los demas gabinetes particulares.

El juez está sentado junto á una mesa, y el escribano junto á otra.

Antes del gabinete se encuentra una antecámara en la que el acusado espera su vez bajo la vigilancia del municipal.

Algunas veces hay diez personas en aquella pieza.

Diez personas que, segun su turno, serán interrogadas.

Cuando llegó Rocambole habia dos hombres con blusa y una mujer, custodiados por dos municipales.

—Tenemos para una hora, le dijo el que lo conducia.

Sacó su caja de tabaco.

Rocambole alargó la mano que tenia libre, pues la otra estaba sujeta con el bramante, y el municipal le ofreció un polvo.

Rocambole le tomó lentamente y se puso á meditar.

Un hombre salió del gabinete de instruccion, y uno de los municipales se levantó y le puso las esposas.

—Ahora, vosotros, dijo, designando los dos hombres y la mujer, sin duda inculpados en la misma causa.

El municipal que habia acompañado á los dos hombres y á la mujer á la instruccion, les hizo entrar, cerró la puerta y volvió á sentarse cerca del que estaba encargado de Rocambole.

Este último arrugó ligeramente el entrecejo.

Pero su rostro se serenó cuando el primero le dijo:

—Tienen lo menos para una hora. Dadme un polvo camarada.

El municipal le presentó la caja.

Luego la ofreció Rocambole. Pero este rehusó.

Rocambole pensaba.

Trascurrió una media hora. El municipal conservaba agarrada la punta del bramante que sujetaba la mano izquierda de Rocambole.

El otro municipal que habia aspirado el tabaco rapé dijo repentinamente:

—Es cosa rara, pero tengo sueño.

—¡Has estado de guardia anoche?

—Sí.

—Entonces se comprende... pero si quieres cerrar un rato los ojos, yo tengo los mios bien abiertos.

Y tomó otro polvo.

El primer municipal no se hizo repetir la invitacion: se respaldó contra la pared, cruzó sus piernas y cerró los ojos.

Cinco minutos despues dormia.

Rocambole continuaba mostrándose preocupado.

Sin embargo, de cuando en cuando miraba con disimulo á su guardian.

Este luchaba contra el sueño, pero sus ojos se cerraban.

Rocambole sintió que el bramante se aflojaba y al fin la mano del municipal se abrió y lo dejó escapar.

Rocambole estaba libre.

Entonces se levantó sin ruido, abrochó militarmente su gaban, sacó del bolsillo del lado un roseton multicolor con que adornó el ojal, dirigiéndose á la puerta con paso igual y mesurado.

Los municipales dormian.

Abrió la puerta y salió.

El corredor estaba lleno de gentes; habia municipales, prevenidos, abogados, jueces, todos ellos yendo y viniendo.

Rocambole llamó á un municipal.

—¿Podreis? le dijo, indicarme la sala primera del tribunal?

—Seguid el corredor, respondió el soldado, que tomó á Rocambole por un oficial. Subireis un piso y bajareis por el otro lado.

—¡Ah! ya sé, dijo Rocambole.

Y se alejó sin afectacion.

Los unos le tomaron por un testigo, los otros le creyeron un pleiteante, y aquellos por un simple curioso.

Rocambole conocia á fondo el tribunal de justicia y pasando del nuevo edificio al antiguo, llegó á la sala de *Pas Perdus*, subió por el tribunal de Asises, encontró una escalera pequeña, volvió á descender y se encontró al cabo de diez minutos en el dintel de una puerta que daba al patio de la prefectura de policía.

Un fiacre aguardaba en aquella puerta.

En este fiacre estaba el fingido ingles; es decir, Noel.

—¡Pero qué habeis hecho? murmuró estupefacto.

—He adormecido á los municipales.

—¿Con qué?

—Con una píldora morena reducida á polvo, que he dejado caer en la caja de uno de ellos.

Pero te contaré eso mas tarde. Entre tanto vamos á almorzar porque tengo mucho apetito.

El fingido ingles gritó al cochero:

—¡Casa de *Maire*! boulevard Saint-Denis, esquina á la de Strasburgo.

XXII.

Hay un restaurant en Paris, favorito de los actores, de los literatos y de los artistas en general.

Desconfiad de la muestra.

Es la de un mercader de vinos.

Pero si quereis beberlo de auténtica pureza, sea de Borgoña ó bien de Burdeos, [illegible]

El establecimiento se llama Restaurant *Maire*, sucesor *Chalais*.

La policía vigila los restaurants de moda.

Vigila los cafés elegantes, donde el *griego* y el ratero se codean con el hombre de irreprochables costumbres.

Nunca pensará en ir á casa de *Maire*.

Maire es la casa hospitalaria donde llega el actor.

Abrid los libros de los establecimientos penitenciarios, y nunca hallareis inscrito en ellos el nombre de un cómico.

De aquí resulta que esta profesion, excomulgada en otros tiempos, es hoy la mas honrada de todas.

Necesitábamos decir todo eso para explicar el por qué Noel habia gritado al cochero:

—Casa de *Maire*, boulevard Saint-Denis.

Chalais, el sucesor de Maire, tiene su clientela; pero nunca rehusa una mesa al que por azar se dirige á su casa.

El fingido inglés tenia un exterior respetable.

Rocambole, el de un perfecto gentleman.

¿Por qué se les habria rehusado un desayuno?

Se instalaron en un pequeño gabinete en el fondo del establecimiento.

La ventana del gabinete daba sobre el boulevard de Strasburgo.

—Aquí, dijo Rocambole, estaremos tranquilos. Yo tengo el aire de un primer actor de la provincia y tú del regente de *Content Garden*, que viene á Paris en busca de una *prima-donna*. Hablemos.....

—Maestro, dijo Noel, antes de deciros nada, desearia saber.

—¿Qué?

—Cómo habeis salido.

—Pue es muy sencillo, respondió Rocambole.

—¿Sencillo?

—Ya te lo he dicho; he adormecido á los dos gendarmes, digo, los municipales.

—¿Cómo?

—Tambien te lo dije: dejando caer en la caja de rapé de uno de ellos un polvo de un narcótico de los mas poderosos.

—¡Ah!

—Que adormece en pocos minutos. Luego, la cosa era muy sencilla.

Me han tenido miramientos, me han dejado conducir mi ropa á Mazas.

Como tú ves, mi vestido es irreprochable. Soy un perfecto gentleman.

Cuando los municipales se durmieron, salí de la antecámara del juez de instruccion con la mayor naturalidad, y héme aquí.

Ahora díme á qué altura de asuntos nos encontramos.

—Se ha encontrado á Antonia.

—Bueno.

—Pero hace tres dias que no hemos visto á M. Agenor.

Y Rocambole bajó de repente la voz.

—¡Y Magdalena! preguntó.

Noel, no era mas lince. Sin embargo, le pareció que Rocambole palidecia ligeramente al pronunciar aquel nombre.

Noel repuso:

—Pero en revancha, está aquí M. Ivan Potenieff.

Rocambole arrugó el entrecejo.

—Ha venido á Paris en busca de la señorita Magdalena, pero no la ha encontrado aun.

—¿Qué ha ocurrido?

—Figuraos, maestro, continuó Noel, que el dia de vuestro arresto, la señora me confió á la señorita para conducirla á casa de mi madre.

Durante ese tiempo, la señora se dirigia á Anteuil para adquirir noticias.

La señorita y yo descendiamos por los Campos Elíseos, cuando de repente la ví palidecer.

Nuestro coche se habia cruzado con otro en que iba M. Ivan Potenieff.

—¿Y luego? preguntó Rocambole.

—Ya, continuó Noel, creí por un momento que la señorita se engañaba. Pero no..... era en efecto M. Ivan Potenief, segun parece.

—¿Y como lo sabes tú?

—Habiendo la señora librado á la señorita Antonia, se ha ocupado de M. Ivan.

—¡Ah! ¿Y qué ha hecho?

—Lo sabe todo, poco mas ó menos.

—Veamos.

—Es necesario deciros desde luego, que M. Ivan debia casarse con su prima la condesa Vasilika Wasserenoff.

—Sé eso.

—Pero lo que no sabeis es que la condesa dió á M. Ivan un ayuda de cámara.

—Bueno.

—Que este ayuda de cámara y M. Morlux.....

—¡Como! M. de Morlux:...

—Si.... No murió.

Rocambole saltó de su silla.

—¿Estás bien seguro de eso?

—Está de vuelta en Paris desde el dia de vuestra prision. Yo le he visto.

—Es menester volver á empezar todo, murmuró Rocambole con abatimiento.

Luego, dijo, como hablando consigo mismo.

—Y sin embargo, estoy cansado..... y queria volver al presidio. Allí está el reposo.... y el olvido.

Noel no comprendió estas palabras y continuó:

Os decia que el ayuda de cámara de la condesa y M. de Morlux habian traido á M. Ivan Potenieff á Paris.

—¿Y despues?

—Y que le habian hecho pasar por loco. ¡Cómo! La señora no sabe aun. Todo lo que yo puedo deciros es, que M. Ivan Potenieff se encuentra en casa del médico alienista M. Lambert en Anteuil, y que le administran una crecida cantidad de agua de chorro.

—¿Y la condesa Wasilika?

—La condesa está en Paris.

—¡Sabes tú donde?

—Se ha alojado en una casa que conoceis muy bien, maestro.

Rocambole se estremeció.

—¿En qué casa? preguntó.

—En casa de la condesa Artoff, calle de la Pepiniere.

—¡Baccarat! murmuró Rocambole.

—Si, maestro, dijo Noel, que no pudo reprimir un ligero estremecimiento pronunciando el nombre del implacable enemigo de Rocambole.

Este habia caido en una especie de estupor lleno de cavilacion.

Guardó largo tiempo silencio, olvidando la comida. Por último se levantó.

—Vé á buscar un carruaje, le dijo.

—Noel pagó al criado y salió.

—¡Baccarat! murmuraba Rocambole con extraño acento. ¿Le voy á encontrar en mi camino?

El fiacre llegó á la puerta y Rocambole entró en él.

Despues bajó las cortinillas rojas del coche.

—A dónde vamos, maestro? preguntó Noel.

—Vamos á ese casucho que me has alquilado y desde cuya ventana se ve jugar en el jardin del hotel de Asmolles, al niño de ese ángel que por tanto tiempo he llamado mi hermana, murmuró Rocambole.

—Maestro, dijo Noel; ¿estais en estremo triste?

—Es verdad.

—¿Temeis que os vuelvan á prender?

—No, contestó Rocambole.

Despues pareció salir de su estupor.

—¿Tienes tu neceser? preguntó.

—Siempre, contestó Noel.

Y sacó de su bolsillo un estuche de hoja de lata, ese mueble indispensable de todo forzado que sueña su evasion.

Habia dentro unos bigotes rubios y una peluca del mismo color, una lima, una navaja de afeitar y tijeras.

Rocambole tomó el verduguillo é hizo el sacrificio de sus bigotes morenos.

Noel le cortó á rape los cabellos.

La peluca y los bigotes rubios reemplazaron los bigotes y el pelo castaño oscuro.

—Ahora, dijo el maestro, cambiemos de ropa.

Noel se desnudó en un momento.

Las cortinillas corridas permitian convertir así al fiacre en un gabinete de *toilette*.

En un instante tambien, quedó Rocambole vestido de pantalon gris y frac azul con botones de metal.

Noel esclamó:

—Ahora teneis el aire mas inglés que yo.

Durante aquella metamórfosis, el fiacre habia caminado bastante y llegó á la calle de Suresnes.

Luego se habia detenido en la puerta de una gran casa de locatarios cuya espalda daba sobre los jardines de un hotel de la calle de Ville l'Eveque.

Este hotel pertenecia al vizconde Fabian de Asmolles, el marido de Blanca Chamery.

Rocambole bajó del carruaje y dijo á Noel.

—¡Véte!

...de castigo á una ciudad... nombre de bautismo... historia que está probada... habitantes del territorio que aquellos...

EXTERIOR

GACETILLA

...tenía en una herida en la espalda. Luego, se dejó á un negro sud-americano que sirve de modelo en la Real Academia de Artes de Londres y haciéndole comprender que el único medio de salvacion del niño era un pequeño sacrificio de su parte, le dió un soberano y le cortó un pedazo de carne de la espalda que aplicó á la herida del niño.

El negro se presentó á los dos dias en la Real Academia con un parche en la espalda. El *Times* denuncia el hecho á la autoridad como una espantosa barbarie digna de un tremendo castigo.

Mortalidad—Dia 23: Honorato Martino, italiano, 65 años, viudo; Un párvulo, oriental, momentos; Una párvula, oriental, momentos; Juan Carratedo, español, 58 años, soltero; Nicanor Alegre, oriental, 30 años casado; José Canessa, oriental, 5 meses; Andres Challe, francés, 27 años, soltero.

El cobre—El Gobierno ha comisionado á los señores Isola, Garaicoechea, Toribio y Fynn, para verificar si la cantidad de cobre introducido está conforme con la ley y el contrato.

Funeral—Recordamos á los numerosos amigos del General Palleja, que el mártes próximo á las 10 de la mañana se celebrará en la Matriz el funeral por el alma de dicho finado, cuyo piadoso recuerdo es debido á la iniciativa de D. Toribio Vidal.

El América—Este vapor partirá para Buenos Aires mañana á las 5 de la tarde.

El Patagonia—Ese paquete es esperado por momentos de Valparaiso y seguirá viaje para Liverpool el 26 á las 7 de la mañana. La correspondencia se recibe en la Agencia y en el Correo hasta el dia anterior á las 4 de la tarde.

Es obligatorio franquear las cartas para el Brasil. Las no franqueadas para Europa, (excepto España) deben echarse en el buzon del Correo.

La correspondencia certificada se recibe en el Consulado Británico, hasta la 1 de la tarde del 25.

Dignidades masónicas—Habiéndose publicado por otros diarios la lista de las personas electas para los principales cargos del Grande Oriente del Uruguay, faltando algunos nombres, la damos completa en consideracion al interés que ofrece para los numerosos miembros de la masonería de este país y del estrangero:

Soberano Gran Maestre: Agustin Castro.
Gran Maestre Adjunto: Luis Lerena.
Representante del Gran Maestre: Juan Mac-Coll.
1er. Gran Vigilante: Rafael Ruano.
2.° Gran Vigilante: Luis A. Ollivier.
Gran Orador: Cárlos de Castro.
Gran Secretario: Adolfo Rodriguez.
Gran Orador Adjunto: Fermin Ferreira y Artigas.
Gran Secretario Adjunto: Juan M. de la Sierra.

Un mónstruo—Una correspondencia del jóven argentino D. Miguel Cané refiere en estos términos un horroroso crímen cometido en Lóndres:

Voy á narraros un caso tremendo, descubierto ha pocos dias por la policía, admirablemente montada y á la que poco escapa. Hace unos cuantos dias, encontraron bajo uno de los puentes del Támesis seis ó siete niños de pocas semanas, muertos al parecer por el veneno. La policía con una actividad asombrosa, púsose á indagar. En vano recurrió á sus medios mas sútiles y se desesperaba ya de dar con los criminales, cuando un policeman leyó en uno de los diarios de Lóndres un aviso suscrito por una Mde. Oliver, escrito con una ternura esquisita, ofreciéndose á adoptar por la cantidad de cinco libras todos los niños que se le enviaran de pocas semanas de edad. Encontró tambien el policeman que en números anteriores del mismo diario se registraban avisos idénticos suscritos por una miss Water, ¡horrorosa coincidencia!

En una de las cubiertas en que estaba envuelta una de las infelices criaturas encontradas en el Támesis, estaba escrito este mismo nombre! Esto fué la clave de todo: tomó el policeman una jóven que acababa de tener un niño y con este motivo pidió á miss Waters una cita que le fué concedida y en la que trató de la entrega del niño, que le fué llevado por la jóven el dia siguiente. Naturalmente el policeman disfrazado acudió á casa de miss Waters al dia subsiguiente á la entrega de la criatura y registrando en ella encontró el cuadro mas espantoso que puede imaginarse: en el último piso se veian cinco niños acostados sobre andrajos y con el rostro amoratado ya por la influencia de los activos venenos que se les daban en la comida. Llamada la sirvienta de miss Waters ó sea Mme. Oliver á declarar, dijo que durante el tiempo que habia estado con ella no habia muerto ninguna niño, pero que ella habia visto trozos del vestido y piezas de ropa que demostraban la existencia de criaturas en aquella casa anteriormente. La causa de miss Waters se sigue activamente.

Maquinaciones—Un colega de la tarde dice constarle que ayer se recibieron de Buenos Aires varios telégramas sobre maquinaciones en esta capital, en virtud de los cuales parece que se tomarán medidas preventivas.

El capitan del «Silex»—Se nos informa que por interposicion del Cónsul inglés salió de la cárcel el capitan del vapor *Silex*, sin perjuicio de seguirse la causa ante el juzgado competente, por la complicidad que se le atribuye en el desembarco de enemigos en Nueva Palmira.

El Comandante Alegre—Dos compañías del batallon Urbano cumplieron ayer el triste deber de rendir los honores militares al cadáver del Comandante Alegre.

Ese jefe falleció anteanoche á consecuencia de heridas que recibió al interponerse entre dos soldados de la Division Tacuarembó, en el campamento de Sacra.

Noticias de la Florida—Las partidas de enemigos han desaparecido por aquellas inmediaciones.

El Capitan Rodriguez, Comisario del Mauga, viene con su piquete de caballería con rumbo á la Capital.

Partidas del General Borges recorren los Departamentos de Canelones y Florida.

El Comandante Enciso llegó á aquel pueblo con su division.

El 1.° de GG. NN. preparaba los bagajes para emprender marcha tan luego como llegasen las carretillas que deben traerlos.

Los arroyos muy crecidos.

El General Baillie en el Yi.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 23 de 1870.—La H. Comision Permanente, se reune el lunes 25 á las 2 1[2, de la tarde para dar cuenta.—*Aguiar y Leal*, Secretario.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Julio 23 de 1870 á las 3 de la tarde.

Bonos á 66 3[4 p≡ al contado.

Anoche llegó el vapor Oran de Entre-Rios. Lopez Jordan dió libertad á todos los oficiales prisioneros en la Concepcion.

Victoria y Nogoyá fueron tomados por los rebeldes. Lopez Jordan avanzaba hácia el Paraná.

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Oriental*:

En uno de los editoriales de la *Tribuna*, correspondencia de la *Sombra*, se hace alusion á mi persona, y por el que se me calumnia del modo mas cínico é infame.

El Corresponsal *La Sombra* miente como un miserable cuando dice que ha hablado conmigo y que le he revelado que tendria reuniones en el Hotel de la ·y otros disparates por el estilo; ni he estado en Buenos Aires ni tampoco he tenido ocasion de hablar con el corresponsal *La Sombra* á quien por mi felicidad no conozco para enseñarle á ser mas verídico en sus correspondencias y menos audaz con las personas que no conoce.

Adoleceré de algun defecto como hombre, pero jamás he sido traidor á mis principios y convicciones políticas y mal puede el corresponsal la *Sombra* imputarme trabajos subversivos en connivencia con mi hermano el coronel (á quien ha tiempo no veo) contra el gobierno á que pertenezco emanado de la Revolucion promovida por el ilustre General Flores y cuya religion profeso.

Por lo demas, mas arriba de las sandeces y calumnias de los hombres, estan mis antecedentes, y hago esta rectificacion por lo que ella puede importar.

Floro A. Madriaga.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 23 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

El movimiento en los negocios de metálico tuvo hoy mas importancia que ayer, habiendo cerrado los precios al contado á 10 3[4

A plazos se han colocado 32,000 pesos á 10 3[4 10 5[8 y 10 7[8, cuyo detalle damos mas abajo.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

4,000 $	10 5[8	p.≡
4,000 «	10 5[8	«
6,113 «	10 5[8	«
5,000 «	10 5[8	«
1,100 «	10 5[8	«
2,000 «	10 5[8	«
5,000 «	10 5[8	«
2,000 «	10 5[8	«
5,000 «	10 5[8	«
3,000 «	10 5[8	«
3,000 «	10 5[8	«
12,000 «	10 5[8	«
3,000 «	10 5[8	«
800 «	10 3[4	«
1,000 «	10 5[8	«
4,000 «	10 5[8	«
3,000 «	10 5[8	«
1,000 «	10 5[8	«
15,000 «	10 5[8	«
7,900 «	10 5[8	«
3,030 «	10 5[8	«
3,000 «	10 5[8	«
5,000 «	10 5[8	«
2,000 «	10 5[8	«
1,500 «	10 5[8	«
2,500 «	10 3[8	«
25,000 «	10 3[4	«

A plazos

10,000 $	para fin de mes disponibles para el comprador.	10 3[4	«
3,000 «		10 3[4	«
5,000 «	para idem disponible para el vendedor.	10 5[8	«
3,000 «	para el Mártes disponibles para el comprador	10 3[4	«
7,000 «	para entregar el lunes.	10 3[4	«
10,000 «	para fines del mes disponibles para el comprador.	10 7[8	«

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Para el paquete «Patagonia» esperado de Valparaiso y que debe seguir el 26 del corriente para Europa, abrieron las operaciones en cambios como sigue:

Sobre Lóndres—5,000 lib. est. 51 1[2 oro.
Sobre Paris—90,000 5,33 oro.
Sobre Buenos Aires—22,000 $ fts. á la par á 3 y 5 d[v.

Deuda interna—20,000 $ al contado 33 1[4 p≡, 5,000 id 33 id.

EXPORTACION.

Productos de saladero—Se vendió un cargamento de un saladero del Uruguay, compuesto de cueros vacunos salados, dominando las vacas y sebo, los primeros á 62 1[2 rls. oro, y el segundo á 29 rls.

Cueros vacunos secos—Los negocios para esta clase de cueros y en particular para los clasificados americanos mantiene poca animacion, y los exportadores, hacen resistencia en pagar 63 1[2 rls., precios que se consiguió por el último negocio.

IMPORTACION

Sigue este mercado encalmado por casi todos los artículos.

La poca disposicion que manifiestan los compradores y las bajas ofertas que hacen á los introductores no permite combinar negocio de mayor importancia.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 23.

F. Barlaro 3 cjs salchichones, 4 id castañas—M. Regalia 190 sacos trigo—Figari y ca. 810 bols fariña, 13 id almidon, 44 barls miel, 200 cjs coñac, 150 bres azúcar, 100[3 aguardiente, 598 bols arroz, 30[2 id id, 55 cjs vermouth, 4 id fideos, 20 id aceite, 20 balas papel, 50 bultos higos—E. Fynn y ca. 100 sacos porotos 50[3 caña—C. Pino 160 cjs aceite—Dellazoppa 15 bols pimienta—G. Easton 20 bares azúcar—Gorostiza 10 bres id—Artagaveitia 4 bords vino—Tovaceut 16 cjs papel—C. Domecq y ca. 10 bres azucar—F. hijo y Gonzalez 10 cjs conservas, 30 balas papel—J. Vignole y ca. 100 damjs ginebra, 50 id anis—M. Barrera 10 bres azúcar—C. Mercade y ca. 4 cj jabon, 4 id libros M. Luisello 5 cjs grasa—Heimendahl y ca. 5 cjs champagne—Cauvia 1 cj herramientas N. Montaldo 13 cajones vino—Young 1 cajon camas—Marquet 1 idem ropa—F. Fiorito 50 caj. fideos, 1 caj. meres.—Bohn y ca. 1 caj. lustrina, 1 id miriñaques—A. Bousquet 1 caj. juegos de café, 2 id salvaderas, 1 id guarniciones, 1 id vasos, 2 id juguetes—Darbishire y ca. 2 fdos. lienzo—A. Ruiz 2 caj. y 2 baules impresos—Ungo y ca. 1 caj. santos, 2 id camisas—M. y Malcorra 1 caj. porcelana, 1 id corta plumas, 1 id lacre, 1 id cuchillos, 1 id guadañas, 3 id perfumería, 1 id sobres, 1 id flores—Daguerre y ca. 2 caj. capitas, 1 id sombreras—Lammers 1 caj. muestras—B. Barclay 1 caj. madras, 1 fdo. bolsas—F. y Berro 7 barricas naranjas—F. Seyffertz y ca. 2 caj. brin, 1 id cotin, 2 id zarazas—Menet y ca. 1 caj. cortinas, 1 id cotin, 1 id agujas, 1 id orquillas—E. Quinke 1 caj. fulminantes—M. y Brechou 1 caj. sombreros—Apesteguy 1 caj camisas etc. V. Alvarez y ca. 10 sacos café—F. de la Maria 1 caj. espejos, 1 id bujías 1 id corbatas 1 id jamones id 3 sacos alpargatas—San Miguel 24 cajones pólvora—Ravenau 2 cajones encomiendas—Decares y ca 1 cj casineta, 1 id sombreros—Behrens 1 cj sobres—Barnett y ca 1 bulto muestras, 4 fdos lienecillos, 2 cjs zarazas—Mallmann y ca 6 cjs paños, 1 id maudiles, 1 id sombreros, 1 id fulares—F. Hahn y ca 1 paquete muestras.

Descarga á despacho—Dia 23.

Correa 6200 baldosas—Castrillon 1[3 yerba—R. y Schiaffino 5 pipas vino—Perez 1 cj aceite—Vignale 3 bles vino—Nuttall y ca 2 sacos arroz, 1 cj jabon, 2 id pitos, 1 id velas—Bordli y ca 17 cjs sebo—Nervi 39 cjs vino, 24 id plantas, 8 id pasas—J. R. Alonso 116 cjs vacíos, 25 pequeños, 6 id maudiles—Milhombres 1351 rajas leña—Neitekoven y ca 150 fanegas sal—Foresti 2032 piezas pino—E. Olivera 251 barras fierro—Castellon 829 barras fierro—F. y Berro 50[4 vino—Figari y ca 22 pipas 26[2 y 10[4 vinos—C. Pino 97 barricas 42[2 idem y 171 tercios yerba—Hopmann 15 toneladas carbon—P. Ferrer 2 bordalesas vino—Dupuy 7 bres azucar—P. Causo 40 mil naranjas, 250 cachos bananas—N. Linares 1500 naranjas—Hugon hnos 14 bords vino—Jaureguiberry 2 id id—G. y Puccio 3 id id—Trabucatti 3 id idem—G. Beuck 12 cjs coñac—C. Courras 2[3 yerba—Dupuy 2 bres azucar—Cazeaux 3 id idem.

Descarga á depósito—Dia 23.

C. Drew 36 cjs coñac—Dellazoppa 85 cjs id, 50 id tinta, 32 id betun—J. Vignole 9 bords vino—Stewart 26 cjs coñac—C. y Pino 54[3 yerba—Lammers 165 cjs grasa—Garet hus 9 bords tambor—M. Regalia 112 bres azucar—Duplessis 2 id id, 29 id id—Cibils 1600 damajuanas líquidos—F. y Berro 1[2 barrica azucar—P. Galli y ca. 343 bords vino, 374 ½tos mes—E. y Vidiella 5 cjs id—Duplessis 138 bres azucar.

Reembarco—Dia 23.

Para el Salto—Por Brouwelly ca 4 cjs madras—Berro y ca 10 cjs ticholos, 50 bares azucar—Castellanos 50 cjs fideos—M. Gonzalvo 1 cj agua divina—Farriols 12 bords vino, 30 cjs higos—Fragueiro 100 damjs anisado—M. y Dauber 1 casco palas, 1 id palanganas, 1 cj vasos, 1 id tasas, 1 id calderitas, 10 atados palas—P. Galli y ca 15 barriles vinagre, 10 bords vino, 5 canastos champagne, 100 cjs vasos—Hall y ca 5 cjs zarazas 1 id camisas, 1 id muselinas—M. y Regalia 35 sacos nueces, 15 id porotos, 20 cjs sillas—Lombardini 2 cjs galletitas.

Para Buenos Aires—Por L. Flores y ca 2 bords vino—Montaldo 3 cjs vino—Horne 20 cuñetes manteca—Muller 50 cjs vino.

Para Corrientes—Por G. Puccio 25 cjs vermouth, 50 id id, 50 id id fideos, 50 bords vino, 500 sacos harina, 18 bultos té, 50 sacos arroz.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22.

Coruña el 19 de Mayo, lugre español «Trinidad,» de 324 toneladas, cap. S. Ochoa con 26 de tripulacion y 137 pasageros, á Busto hnos. con 49 cjs. pescado, 12 id vino, 166 id. chocolate, 3 id manteles, 211 id aceite, 26 id. conservas, 1 id. encajes, 10 id. pimenton, 8 id. papel de fumar, 29 id. mantas de lana, 15 id. anchoas, 4 fdos. y 2 cjs. tejidos, 40 barriles sardinas, 11 cjs. y 72 barriles merluzas, 3 cascos y 3 cjs. jamones, 100 barriles aceitunas.

Dia 23

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor argentino «Rio Paraguay,» de 500 tons., cap. Morse, con 70 pasageros, á Schuth y Melian, con—á Gianotti Puccio y Cª 4 fdos. tabaco.

Encomiendas—á Tomas Jones 1 bulto, á M. S. Bagley 1 id, á J. Charles 1 id., á J. Trilla 3 id., á M. Soler 1 id., á Chamoillet 4 id.

Filadelfia el 30 de abril, berg. argentino «Elize Henriette», de 300 tons., cap. H. A. Dennel con 8 de trip., á J. Scarnichia con 150 caj. kerosene, 72 bcas. resina, 176,000 piés pino.

Lóndres el 14 de junio, con escala en Havre, Lisboa y de Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor inglés «Humboldt», de 1491 tons., cap. B. Byrne, con 47 pasag., á C. R. Horne con.

Carga de Lóndres—á la órden 80 bultos maquinarias, 12 atados palas, 2 caj. plata labrada, 1 id meres., 2 bultos ropa de goma, á Bemberg Heimendahl y Cª 10 caj. meres., á A. Rabe 1 id cuchillos, 1 id ornamentos, á Shaw hnos. y Cª 2 id perfumeria, 6 id y 200 cuñetes ferreteria, á W. Cranwell y Cª 1 casco magnesia 1 id vidrios, á Le Bas Nutall y Cª 40 cjs. canela, 100 id quesos.

Carga del Havre—á Roosen Hopmann y ca 2 cjs géneros, á L. Maithos 2 id cuchillería, á G. Peltzer y ca 5 bultos quesos, á la órden 10 cjs papeles, 3 id camisas, á H. Ferrari 1 id mes, á Ungo y ca 4 id géneros, 1 id muestras, á B. Junca y ca 16 id mes, á Bemberg Heimendal y ca 15 id géneros, á E. Quincke 5 id ropa, 1 id muestras, 14 id obras de cuero, á Stariceo y ca. 1 bulto clavos, 1 id ferreteria, á Carimai 6 id confites, á Escalada y Vidiella 4 id perfumeria etc., á Luis Bonomi y ca 1 id ferreteria, á Peyramale hnos 3 id merceria, á F. Decates y ca 5 id calzado, 6 id mes, á Olivera Escalada y ca 3 id merceria, á G. Imbert 1 id colores, á D. Gerin Roze 1 id calzado, á Mallmann y ca 2 fardos géneros, á F. Sabe 10 cjs gorras, 1 paquete muestras á H. Herve 1 cj géneros, á Julio Hoel 1 id ferreteria, á Juan Gramara 4 id géneros 3 idem perfumeria, á Conras Stewat y ca 1 idem géneros, á Menet y ca 28 id id, á C. Stariceo 1 id sombreros, á S. Stariceo 1 id id, á J. Dellazoppa 4 id cuchillería, á Miguel Borrel 1 id. calzado, á V. Buffelan, 1 id géneros, á Antonio Zanoletti 9 id calzado, á C. Fournier 4 id licores, 1 id géneros, 1 id velas, 1 id agua mineral, 1 id conserva 1 casco vino, á Gaquerel 1 id armas, á A. Rodlierto y ca 1 id ferreteria, á Wedekind Fehr y ca 5 id géneros, á W. Cranwell y ca 1 id drogas, á Mc Lean Bohm y ca, 1 idem géneros, á Mizon y Brechou 1 idem sombreros.

Carga de Lisboa—á Antonio de Souza 115 cajones cebollas, á Weziand Herten y compañía, 6 idem mercurio.

Carga de Rio Janeiro—á Tavares y ca 4 cjs vins, 5 id cigarros, á L. A. Cardoso 263 ses café, á Labadie y Barroso 252 ses café, 3 cjs cigarros, á Gianotti Pucio y ca 6 id palitos, á O. Matta y ca 38 fardos tabaco, á T. Reissig 68 sacos café.

Entradas de Cabotaje—Dia 22.

Nueva Palmira el 19 del corriente, goleta nacional «Nueva Corza», de 18 tons., patron Bartolomé Bernaza con 6 de trip., á Passano é hijo con 40 carradas leña, 20 id carbon.

Nueva Palmira el 20 del corriente, goleta nacional «Nueva Felicidad», de 36 tons., patron Felix Biacello con 7 de trip., á Fraga hnos con 40 carradas carbon.

Fray-Bentos el 16 del corriente, balandra nacional «Anunciacion», de 24 tons., patron F. Guelfo con 3 de trip., á Passano é hijo con 40 carradas leña.

Salto el 6 del corriente, gol arg «Bella Julia», de 40 tons., patron Andrés Consejero con 6 de trip., á Fraga hnos con 2,066 cueros vacunos secos, 5 pipas y 1 bord grasa, 2 eliguas y 1 bolsa lana, 40 carradas carbon, 4 id trozos, 6 bsas cerda, 4 fdos cueros lanares.

Fray-Bentos el 18 del corriente, gol nac «Eduardo», de 20 tons., patron Juan Bdso con 4 de trip., á Passano é hijo con 10 carradas carbon.

Llevan balija.

Para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 31 del corriente, el vapor paquete francés «Amazone»

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el Consulado francés hasta las 8 del dia 31.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

2ª funcion del primer abono

EL DOMINGO 24

Se dará por segunda vez la graciosa ópera en 4 actos, música del maestro Rossini, titulada:

El Barbero de Sevilla

Por las Srtas. L. M. de Escalante, L. Martinez, y los Sres. E. Ballarini, A. Rossi Ghelli, C. Senel, F. Ferrari, Chiolaci y Gaddi.

A las 8 en punto.

Nota.—Se está ensayando y pronto subirá á la escena, la famosa ópera «JONE».

OTRA

GRAN CONCIERTO INSTRUMENTAL

DE CANTO Y PIANO

Bajo la direccion del señor Calvo

El lunes 25 de Julio

Programa de la funcion

1.° Sinfonía á grande orquesta.
2.° «Fantasía para piano, por D. Carmelo Calvo.
3.° «Dúo de Bethowen», para armonium y piano, por los Sres. don Antonio Camps y Calvo.
4.° «L'Esule», romanza compuesta y cantada por el Sr. Bonetti, sobre un tema de Gottschalk.
5.° «Fantasía de violin y piano, por los Sres. Massoni y Calvo.
6.° «Marcha fúnebre», de Thalberg, para piano, por el Sr. Campos.
7.° Romanza de tenor de la ópera «Africana», por el jóven D. Enrique Aubriau.
8.° Gran dúo á dos pianos, sobre motivos de la ópera «Un ballo in maschera», por los Sres. D. Leonardo Echevarria y Calvo.

SEGUNDA PARTE

1.° Sinfonía á toda orquesta.
2.° «Dernier esperance» de Gottschalk para piano, por el Sr. Calvo.
3.° Romanza de tenor de la ópera «Marta» por el Sr. Aubriau.
4.° Sinfonía de «Guillermo Tell» de Rossini para dos pianos, por los SS. Echavarria y Calvo.
5.° Fantasía de violin y piano por los SS. Massoni y Calvo.
6.° Grande Aria de la ópera «D. Cárlos» de Verdi por el Sr. Bonetti.
7.° Gran fantasía para piano por el S. Echavarria, sobre motivos de la ópera «Fausto».
8.° Dúo de la «Norma», á dos pianos, del maestro Thalberg, por los Sres. Campos y Calvo.
9.° «Tarantela», de Gottschalk, para piano y orquesta, por el señor Calvo.

NOTA—Esta célebre tarantela está tomada al oido por el Sr. Calvo y á ruego de sus amigos la ejecutará en dicho concierto, sin otra pretension que la de honrar el recuerdo de su malogrado autor.

OTRA—Los pianos son propiedad del Sr. Faget y Villalonga, ambos instrumentos son de lo mas notable que se ha introducido en el País, los cuales han prestado generosamente sus dueños para mayor lucimiento.

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui dimanche 24 Juillet 1870

Intermede-concert
Par Mme. GOOSZ

DIVERTISSEMENT DE DANSE

LES BAVARDS

Operette bouffe en 2 actes d'Offenbach. A 8 heures.

OTRA

Demain lundi 25 Juillet 1870
FUNCION PARA FAMILIAS

GRAND INTERMÈDE DE CHANT
Mme. GOOSZ

Un jeune homme pressé
Vaudeville en un acte.

TROP DE BONHEUR A LA CLEF
Saynette jouée par Mme. Goosz et Mr. Hoffman.

Divertissement de danse

UNE NUIT BLANCHE

Operette en un acte. A 8 heures.

Mardi 26 Juillet.—Benéfice de Mr. Léon Chateaufort.

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Mateo Astengo

De una casa—En la villa de San Isidro (Las Piedras).

El domingo 31 del cte. mes de Julio á las 11 de la mañana en punto por órden y cuenta de su respectivo dueño, se procederá á la venta de una casa edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.

Los pormenores se darán en el próximo número. 5265

Por el mismo.

De un terreno—Sito en la Aguada á espaldas de la Barraca de los señores Guerra hermanos.

El mártes 26 del corriente Julio á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta de un hermoso terreno sito en la Aguada á espaldas de la Barraca de los señores Guerra hnos haciendo frente á la esquina de la Sierra, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 27 1[2 de fondo sobre la calle empedrada.

El terreno es completamente llano y los títulos de propiedad en perfecta regla y libre de todo gravámen. 5190.

Por el mismo

Importantísimo de 4 valiosos solares que forman parte de la barraca del Sr. Antonini, con frente por el Oeste á la calle de Misiones, por el Este al muelle Viejo, por el Sud Calle interior por medio con el edificio del Sr. Antonini y por el Norte con la mar, con derecho de estension á la misma con arreglo á las escrituras originarias de propiedad.

El mártes 26 del presente mes de Julio á las 12 en punto por cuenta y órden de su propietario D. Estevan Antonini se procederá á la venta de 4 valiosos solares que hacen parte de la barraca del mismo Sr., compuesta cada uno de area total de 460 varas cuadradas con 29 centésimos y todos con frente á la mar en el órden siguiente:

Solar núm. 1—Formando esquina y compuesto de 17 varas y setenta centímetros de frente al Sud Calle interior por medio con el edificio del Señor Antonini, igual frente al Norte sobre la mar y 26 varas igualmente de frente á la calle de Misiones.

Solar núm. 2—compuesto de igual frente al núm. 1 por la parte Sud y Norte y 26 varas de fondo.

Solar núm. 3—compuesto de iguales frentes y fondo á los del solar núm. 2.

Solar núm. 4—irregular formando esquina y compuesto de varas 19 y 70 centímetros de frente al Sud, varas 24 y 70 centímetros al Norte, sobre la mar por 26 de fondo al costado Oeste y 30 varas mas ó menos al costado Este que son tambien frente sobre el muelle viejo.

CONDICIONES DE LA VENTA

1° En la venta de los terrenos no se comprenden las mejoras contenidas en ellos, que consisten en galpones, muelles y casillas de material, edificadas sobre el paredon de uno y medio ladrillos á los costados Este y Oeste.

Perteneciendo las espresadas mejoras al actual inquilino, el comprador de los terrenos se entenderá con el particularmente y caso de no poderse convenir, recibirá el terreno limpio disponiendo de las mejoras el actual propietario inquilino. El paredon de 1 1[2 ladrillos pertenece á los terrenos en venta.

2° El comprador ó compradores de los terrenos, por el mismo precio que fuera adjudicado al remate, pagarán la mitad de la calle de 4 varas de ancho que se dejará entre el edificio y los solares en venta de porton á porton ó sea entre el costado Este y Oeste. La parte que corresponde pagar á cada comprador de la referida calle es de cuatro varas de calle por cada vara de frente del solar que compre.

3° El comprador del primer solar tendrá derecho á hacerse adjudicar por el mismo precio los que quedan inmediatos sean todos ó parte á su eleccion.—Queda entendido que ningun solar quedará adjudicado definitivamente sino en el caso de haber comprador ó compradores por la totalidad de los solares anunciados en venta.

4° La venta se efectuará á pagar en títulos del Banco Hipotecario de cualquiera serie, bien al contado, bien sea á plazo de seis ó doce meses á eleccion del comprador.

En el primer caso se recibirán títulos de cualquiera de las séries del Banco Hipotecario existentes hoy en circulacion.

En el 2° caso el comprador pagará al contado un 5 p≡ de la compra y el restante 95 p≡ á seis ó doce meses de plazo, mediante interes de 10 p≡ al año en metálico pagadero de semestre en semestre anticipado. Los títulos del Banco Hipotecario que podrá dar en pago del 95 p≡ á plazo, será de cualquiera clase que existan actualmente ó que se emitieren durante los plazos acordados de 6 ó 12 meses á su eleccion.

5° Los títulos de propiedad libre de cualquier gravámen, se escriturarán al comprador en el acto de efectuar el pago de la compra, sin perjuicio de darle desde ya la posesion del solar ó solares que hubiera comprado á plazo y formalizar por escritura pública el contrato de promesa de venta.

El comprador tendrá derecho á ser escriturado con hipoteca del solar ó solares que hubiera comprado á plazo, mediante pago al contado del 25 por ≡ de la compra efectuada.

6° Se hará traspaso al comprador ó compradores de todos los derechos que acuerdan las escrituras de propiedad originarias para la estension de muelles ó edificios sobre la mar con sujecion á los Reglamentos Policiales de mar y tierra vigentes.

Para mas informes ó vista del plano respectivo ocurrase al rematador calle 25 de Agosto núm. 147.

NOTA.—Habiéndose presentado interesados para la compra en particular de alguno de los solares arriba espresados, se previene ... del remate siempre que ella sea de todos los 4 solares, sea con uno solo, ó con varios compradores. 5180

Emilio Castellanos y Cª

Grande é importante de ferretería y porcelana.—En la casa introductora del Sr. D. A. Bousquet, calle del Cerrito núm. 174.

El lunes 25 y mártes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana á condiciones que se esplicarán en el acto de la venta, un estenso y variado surtido de ferretería y porcelana.

El segundo dia un completo surtido de ropa blanca fina para señoras y ... 5213

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

A las 3 en punto.—De órden de una casa introductora, 25 tercios yerba paraguaya, una partida ... superior. 5241

Por el mismo

Importante de ferretería y cristales—A plazo.—En su casa, calle Colon, 43 y 45.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto empezará la venta por órden de una casa introductora y al plazo que se estipulará, de un lindo y variado surtido de artículos, entre ellos, cocinas, cubiertos, sartenes, cazuelas, parrillas, pavas, espumaderas y cucharones, palas, fierro galvanizado, aldabones, juguetes, juegos de lavatorios, bandejas, bombillas, teteras, cafeteras, pinzas, ... candeleros, espejos, ... papel, libros en blanco, cortaplumas, fulminantes, cuchareros, cristalería ... y fierro en planchas y cigarros hamburgueses. 5215

Benito Lusiardo

De una jardinera, caballos, arreos y patente.—En la plaza Independencia, esquina Hotel Malakoff.

HOY domingo 24 del cte. á las 10 en punto de la mañana se venderá al mejor precio, por cuenta de quien corresponda, una jardinera, caballos, arreos y patente de rodado. 5214

Por el mismo

De muebles—En su casa Rincon 264.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de un variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente: roperos caoba y cedro, camas id, id de hierro, cómodas varias clases, lavatorios jacarandá y caoba, mesas de noche, aparadores varios, bibliotecas, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, sofaes, divanes, sillas esterilla varias clases, id madera, tocadores, colchones, colchas, ... y una cantidad de artículos de fantasía que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una cantidad de alhajas. 5163

Por el mismo

Importante de lujosos muebles en la casa calle del Cerro núm. 191, propiedad del señor Rimoldi, por ausentarse su dueño del país.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todos los ricos muebles, que adornan dicha casa, cuya parte del detalle, es lo siguiente:

SALA.—1 hermoso juego de sala tapizado en rico brocato de seda solferino, 2 espejos cristal grandes, grabados, mesa de centro chapa mármol, 1 rico reloj, alfombrado triple etc.

ANTE SALA.—1 juego compuesto de 1 sofá 12 sillas, y 2 sillones, 1 diván 1 toilette, espejo cristal, mesa de centro, maquina ... 1 reloj pared alfombrado triple etc.

PRIMER APOSENTO.—1 rica cama jacarandá, elásticos y colchones, 1 lavatorio grande jacarandá mesa de noche idem, sillas con esculturas, un sofá, 2 sillones, 1 consola jacarandá, ropero, alfombrado, cuadros etc.

SEGUNDO APOSENTO.—1 elegante cama caoba, elásticos y colchones, 1 ropero caoba, cómoda idem, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, ...

...adornos, alfombrados.

ESCRITORIO.—1 elegante escritorio y biblioteca jacarandá, 1 divan, 10 sillas, útiles de escritorio, 1 reloj de pared, alfombrado etc.

TRES APOSENTOS MAS adornados con hermosos muebles.

COMEDOR.—Un gran mesa de comedor para 24 cubiertos, aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, cuadros, sillas esterilla con esculturas, 1 sofá, aceitera plaqué, candelabros, colchas, 1 música de 3 sonatas, otros muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Un elegante y moderno piano perpendicular, y varias alhajas de gusto y valor, como tambien batería de cocina y cocina. 5212

Francisco P. Piria y Cª

Gran remate todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche por liquidacion de la casa calle 25 Mayo n. 271.

La casa tiene que liquidar y desalojar en el término de 15 dias, así es que para tener tiempo á la liquidacion previene que durante el dia se venderá particularmente á precios baratísimos. jl.6-15p. n. 1862.

Por el mismo.

De alhajas de oro y brillantes, de noche.—El miércoles 27 y jueves 28 del corriente en la calle 25 de Mayo enfrente al Hotel de Paris.

Por órden de la casa introductora de los Sres. Jollarmal y ca. se venderán á la mas alta oferta y sin retirar lote: relojes de oro con esmalte y brillantes para hombre y señora, relojes ... ingleses, relojes oro remontoirs, relojes oro cronómetros, relojes cilindros, dorados y blancos, relojes jaqueras, cadenas oro cortas y largas, anillos de oro finísimos con piedras brillantes, pulseras de oro, medios aderezos con piedras finas, aderezos completos, caravanas, prendedores, alfileres para corbata, gemelos para puños, guardapelos oro, libritos de oro, escarvadientes, llaves para reloj, cadenas de plata, cuchillos tenedores y cucharas plata para postres, sellos de oro, botones oro para pechera, aderezos de coral y oro para niña y una gran cantidad de alhajas que se omiten por su mucha estension.

Acto continuo 2 relojes ... con frágiles, 2 id con música y 12 id con cuco. 5211

Agustin Sorracco

Judicial—Remate de muebles, calle de Ituzaingo núm. 85.

El martes 26 de julio á las 12 en punto se dará principio á la venta de dichos muebles por órden de quien corresponda de los siguientes muebles consistiendo en camas de 1 y 2 personas de caoba, roperos de id, id de guindo, mesas de centro, lavatorios grandes y chicos, consolas de caoba con mármol, mesas de noche, 2 juegos de sala de esterilla, 4 juegos sala de jacarandá, 2 de sillas tapizados en damasco de seda, 2 ricas mesas de caoba de comedor, 1 rico aparador con mármol y espejo, 24 ricas sillas ... de nogal de comedor, 1 cantidad de cuadros grabados ingleses, unas 6 lámparas de sobre mesa, 2 pares ... 6 camas de fierro de 1 y 2 personas y otros muchos muebles que se omiten por su mucha estension se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada del importante remate judicial. 5232

Orgaz y Castro

De mercaderías—En su casa, Zavala, 96.—Continuacion del remate del jueves.

El lunes 25 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo.—Liquidacion de las existencias de la tienda de D. Celestino Rey. 5219

Andres Lorenzone

Importante de artículos de almacen—En su casa, calle del Uruguay núm. 234.

El miércoles 27 del corriente mes de Julio, á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras, y por liquidacion de facturas, se procederá á la venta, en lotes al gusto de los compradores y sin reserva, de un selecto y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. Se recomienda la puntual asistencia. 5221

Juan Robles

Importante

El lunes 25 del corriente á las 12 del dia en la calle del Daiman núm. 202.—SALA: 1 juego completo de jacarandá consistiendo en 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas forro brocato de seda punzó, 1 mesa de centro con piedra de mármol, lámparas y otros adornos de mesa.—

1er. Aposento—1 rico ropero jacarandá con espejo de cuerpo entero, otro id id de caoba con espejo, 1 lavatorio con todos los útiles 6 sillas, 2 sillones imitacion jacarandá.

2° Aposento—2 camas de matrimonio de caoba, 1 espejo cuerpo entero de caoba, 6 sillas de esterilla.

Comedor—1 rico aparador de caoba con espejo, 2 roperos, 6 sillas y otros.

5 alfombras de trip, 24 sillones, 24 banquitos forrados de tallete, 8 ó mas candelabros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 5233

Fructuoso Cabral.

De muebles; en su casa calle Solis n. 36.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio varios muebles usados y nuevos.—Se omite el detalle. 5247

Por el mismo

De comestibles, por órden de varias casas introductoras—En su casa calle Solis n. 36.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio, por órden de varias casas de un surtido de comestibles.

El detalle se dará en los carteles. 5218

J. G. Previtali

De plantas de la acreditada quinta del Sr. Margat.—De noche.—En su casa calle 25 de Mayo, n. 307.

El martes 26 del corriente á las 6½ en punto de la tarde, se han de vender á la mas alta oferta, una variada coleccion de plantas de adorno tales como: camelias de todas clases, magnolias, jazmines del Cabo y otras clases, palmas, rosales, pensamientos, azaleas, árboles frutales y cantidad de otras plantas que se omiten por su estension.

Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 5212

Sosa Diaz y Valdez

De vino de Burdeos y comestibles. — En el depósito Herrera n. 4: por liquidacion de factura.

El lunes 25 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponde, de 60 bordalesas vino tinto Burdeos, 600 cajones id id id y otros artículos como champagne, coñac etc. 5225

Por el mismo

De mercaderías inglesas y francesas—En su casa calle Rincon 54.

El martes 26 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 5216

J. Grunwaldt

de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 147.

El miércoles 27 del presente mes de Julio á las doce en punto por órden de varias casas introductoras se venderá un surtido general de comestibles.

Al mismo tiempo—20 canastos loza. 5273.

Ruano y Gomensoro

De 14 tercios yerba paraguaya.—En el depósito J. de la Aduana contiguo á la Capitanía del Puerto.

El lunes 25 á las 12 en punto, se venderán precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, 14 tercios yerba paraguaya de superior clase, en lotes al gusto de los compradores. 5201

Por el mismo.

Por órden de la Comision Fiscal de Bancos.—De cajas de fierro, armarios de id, escritorios, barandas, divisiones, mesas de escritorio, muebles y demas enseres de las oficinas de la espresada Comision, calle Misiones, 125.

El lunes 25 del corriente mes, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por órden de la Comision Fiscal de Bancos y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes objetos existentes en dicha oficina, á saber:

1 gran caja de fierro inglesa á prueba de fuego, de la fábrica de Thomas Perry et Co., sobre pié de madera; 1 id id id de la acreditada fábrica de Chubbs; 1 id id id de id de George Price.

1 gran armario de fierro en dos piezas de 7 metros de largo por 1 ¼ de alto con sus cerraduras de patente, 1 gran cuarto ó jaula, de barras de fierro con piso de lo mismo de 7 metros de largo 3 ½ m. de ancho y 1 ¼ m. alto con cerradura de patente.

2 mesas escritorios de jacarandá, 1 mesa contador de caoba, 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas tapizadas en reps verde, 12 sillas de caoba, 5 escritorios altos de guindo lustrados con sus asientos, 1 ropero id, 3 mesas chicas de contar, 1 filtro, 1 gran armario de dos cuerpos para libros.

Un gran canzel de guindo y cristales de la entrada, 2 mostradores con cajones, barandas, contadores todo de guindo lustrado, cantidad de útiles de escritorio, lavatorios y demas objetos á la vista. 5222

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa calle de las Piedras 83.

El martes 26 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de un surtido de comestibles y bebidas.

ACTO CONTINUO.—40 bolsas arroz glacé 50 cajas velas estearinas una partida tabaco de mascar, colchas de la india, pasas de higo duraznos en conservas, arpillera, bolsas vacías una partida conservas alimenticias. 5226

Por el mismo

De 40 barriles tocino—En el depósito Gomez.

El miércoles 27 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura en lotes, al gusto de los compradores de 40 barriles tocino. 5254

Por el mismo

Armazon de comestibles del almacen de Cupido del fallido José Pola, por mandato del Sr. Juez de Comercio.—Calle del Uruguay, núm. 222.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, el todo de las existencias de dicho almacen, ... comestibles, loza, cristales, útiles y enseres y demás artículos á la vista.

A las 2 en punto de la tarde.—Los armazones con vidrieras y mostradores. 5227

Rossell y Cª

Importante—De una finca á todo precio.

HOY domingo 24 á las 12 en punto se procederá á la venta de una hermosa casa de alto en la calle del Yi núm. 111 y 113 recien construida con los mejores materiales y con bastante comodidad, cuyo maestro etc etc para mas pormenores á casa del rematador Misiones 160. 5207

Por el mismo

De mercaderías inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras—en su casa, Calle de Misiones núm. 160.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. El detalle se dará por los carteles. 5276

AVISOS Y ANUNCIOS

A los fumadores

En general todo el que tiene cigarros, tabaco ú otros efectos, publica avisos para elogiar la calidad de su mercancía. Mas el abajo firmado solo pide á las personas de buen justo vengan y prueben para convencerse que no encontrarán en Montevideo cigarros habanos, tabacos y cigarrillos de todas clases mejores y á precios mas reducidos.

Ocurran pues de 7 de la mañana á 5 de la noche, calle Solis núm. 5, para convencerse.

jl.24-10p. V. R.

VOLCAN

EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

En los Cerros de Pan de Azúcar se ha abierto un gran volcan que arroja con una abundancia extraordinaria toda clase de materias volcánicas, del mismo modo que la Librería del Correo calle del Sarandí núm. 178 presenta al público toda clase de libros impresos, en blanco, y cuanto puede contener un establecimiento de esa naturaleza para todas las clases de la sociedad, es decir, á la altura de todas las bolsas. jl.24-10p.

CRÉDITO MOVILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito, esquina 33

OPERACIONES

Se recibe oro y moneda corriente en depósito á tiempo fijo y en cuenta corriente, se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO

Las da sobre todas las ciudades de España, Francia y Italia.

TÍTULOS

Los títulos que emiten este establecimiento á plazo fijo, serán adelantadas por todo su valor y con preferencia á cualesquiera otro documento, de crédito, en garantía de las operaciones que con él se realicen, como tambien se admitirán en pago de las obligaciones contraidas con la sociedad.

Montevideo, Junio 23 de 1870.

jl. 24 perm. *El Director General.*

TESTAMENTARÍA

DE DOÑA MARIA ANA NAVAJAS DE GOMEZ

Los Albaceas previenen á las personas que tengan algo que reclamar se sirvan ocurrir á la calle Florida N. 31, en el plazo de diez dias contados desde la fecha.—Montevideo, julio 24 de 1870.

Las camisas se restauran

Un jardinero

Chalana

Edicto judicial

Vales

Perro

Quinta serie

Hipotecas

Se ofrece

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

De órden del Sr. Presidente se invita á los señores que componen el Directorio de dicha Sociedad, á una reunion que tendrá lugar hoy Domingo 24 á las 2 de la tarde en la Secretaría calle de Zavala núm. 157.

†

GENERAL D. LEON DE PALLEJA

Muerto el 18 de Julio de 1866, EN EL PARAGUAY

Debiéndose celebrar en la Iglesia Matriz el mártes 26 á las 10 de la mañana un funeral por el descanso del alma del digno finado se ruega á sus amigos en general y en particular á los que han contribuido con su óbolo para llevar á cabo dicha manifestacion, se dignen asistir, á fin de hacer solemne dicho acto.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

FUNERAL
D. BERNARDO VALLES

Se alquilan dos piezas

En la calle de Camacuá, núm. 23, hay dos piezas para alquilar.

Dinero sobre hipotecas

La Administracion del Gas

A LOS CONSUMIDORES

Lecciones de francés

Caballos trotadores

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

Fomento Territorial

EN EL ALMACEN

Esquina frente al Cabildo

TOMKINSON Y JONES

INGENIEROS Y MECÁNICOS

CALLE SARANDÍ NÚM. 122

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

La Compañía Argentina

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentistas, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

Commissione edilizia

Gran depósito de dulces

SEDA DINERO

PROTECTORA ORIENTAL

JUDICIAL

CAMILO MALDONADO

PROCURADOR.

D. T. Fernandez

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

Núm. 15—CALLE DE MINI—Núm. 15

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

SABAÑONES

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

INJECTION CADET CURA CIERTA é INFALLIVEL EN TRES DIAS Phᶜⁱᵉ Dénain ... PARIS

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

Al público y al comercio

HORNEROS

CRAYONS

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

CONSULTACIONES

Lecciones de magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION Á VAPOR

El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,700 caballos,

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.		1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75	Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Génova	» 246	» 170	» 70	Marsella	» 236	» 160	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70	Rio Janeiro	» 55	» 35	» 20

Para flete de mercaderías, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones, núm. 46, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 54 y 56.

jl.3-1mes.-3pâj. El agente, Giacomo Mazzini.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía EN 31 DE AGOSTO DE 1869 Capital asegurado Frs. 2.903,765:64

Creacion de capitales DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 171 en los altos. j. 16 perm. 3ª páj. dia por N

GRAN RIFA 18 DE JULIO

Calle de Ituzaingo, núm. 108

Esta rifa que se abrirá el sábado 16 del corriente á la noche, sorprenderá al público por el inmenso número de suertes, y de variados artículos por su valor y gusto que servirán de premios para dicha rifa.

Esto es insignificante si se considera que entran en las cédulas premiadas 175 solares ubicados en terrenos que forman parte del pueblo de la Union é inmediatos á la calle 18 de Julio, cuyo detalle va á continuacion para que se vea que es una verdad y que no hay engaño.

La respetable Comision nombrada para examinar y el ... los artículos de la rifa, concluida la operacion publicará su informe para mas garantía del público.

DETALLE DE LOS PREMIOS

18 solares en el pueblo de la Union, de 12 1[2 vs. de frente por 25 id. de fondo. 20 id. de 12 1[2 vs. de frente por 23 id. de fondo. 137 id. de 10 vs. de id. por 27 id. de fondo. 1 riquísimo pañuelo de cachemir. 1 par de magníficos floreros de porcelana chinesca. 2 juegos para té, de rica plata, con bandeja. 1 servicio para id. de porcelana dorada. 2 juegos de loza negra para lavatorio. 3 chales cachemir. 3 pañuelos de seda bordados. 4 faldones de seda. 2 tapados de terciopelo colchados. 4 cortes de seda bordados. 8 id. id. fantasía. 6 necesarios finos con música. 1 piel de cabra (alfombra). 1 globo de cristal (niño). 7 vestidos de gasa en cortes. 5 pañuelos bordados y valencianas. 2 salidas de baile de gró colchadas. 2 ajuares completos para niños. 1 necesario para hombre. 1 id. para señora. 5 abanicos ricos de nácar. 2 faldones bordados.

40 paletós de paño surtidos para señora. 10 pares gemelos de teatro. 200 garibaldinas bordadas. 200 libros de misa. 150 camisas para hombre. 150 trajes para niño. 150 camisetas de punto. 100 cinturones. 100 camisolines bordados. 100 calzones para niño. 100 delantales para niño. 100 boas de lana para señora. 50 corsés. 50 boas de lana para hombre.

Premios menores.

1600 veladores de porcelana. 600 pares palmatorias de id. 1080 id. candeleros de id. 120 botellas de barro para agua. 600 rosarios en cocos. 60 muñecos cimbaleros. 72 molinillos para café. 600 cigarreras de cuero. 120 mantequeras de porcelana. 100 azucareras de id. 200 batas de lana para niño. 100 gorras de lana para id. 100 piezas cintas de terciopelo. 100 botellas agua de colonia. 100 álbums para fotografías. 100 pares botines de piqué para niño. 108 copas de cristal. 400 espejos. 100 cajas para polvos. 3000 frascos de aceite. 1500 cajas sobres para cartas.

500 frascos tinta para marcar ropa. 1000 muñecos (Pierrot). 300 pares carabanas. 144 estuches con crochet. 300 paquetes balletas para vestido. 1000 látigos para silla. 180 pares carabanas doradas ó plateadas. 600 tinteros zapatitos. 1200 gallinitas de porcelana. 180 fanales con figura. 360 cubiertos de madera. 300 piezas cinta de raso. 1000 pares zapatitos de lana. 300 id. medias de hombre. 600 id. id. de señora. 600 pañuelos de hilo. 1300 juegos de lotería. 300 pares ligas para señora. 1200 cortaplumas. 500 piezas cordon para vuelos de vestido. 200 cajas de pintura. 1080 plumeritos. 204 carreteles cordonnet. 400 cajas agujas en alfileros. 1300 cajas papel para esquelas. 1000 corbatas de seda. 120 frascos estractos. 420 peines de marfil. 420 pares guantes de lana. 120 piezas cordon elástico. 200 cajas de diez cajitas fosforillas. 540 muñecos de goma.

Son 30,000 (treinta mil) cédulas premiadas.

Librería Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Librería y papelería por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walkdens Cooper y Cª y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 á 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc.. papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la Librería nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, Librería de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien DE TELA de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232. jl.20-1mes.

Commissione Edilizia

SPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Per dare maggiore pubblicità agli atti di questa Commissione, nella seduta straordinaria del 17 corrente mese si è risolto e resta stabilito che tutti gli oblatori fondatori dell'edifizio per lo spedale Italiano potranno ritirarsi dei processi verbali e domandare tutte quelle spiegazioni relative alla commissione che credessero del caso, presentandosi a tale effetto nella segreteria della commissione, contrada Ituzaingo Nº 183, che sarà aperta tutti y giorni dalle ore 12 alle 4 p.—m; e perchè tale diritto sia loro riconosciuto, qualora non risultino oblatori dai correspondenti registri, dovranno essere muniti del certificato d'iscrizione à cui accenna l'avviso pubblicato in questi tre mesi anteriori al presente, nei giornali *La Tribuna* ed *El Siglo*.

Montevideo, 21 Juglio 1870.

Per autorizzazione del vice-presidente in esercizio, il vice-secretario, A. M. De-Camilli.

MALA DE EUROPA

POLÍTICAS COMO COMERCIALES

CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÁ D'ITALIA e SVIZZERA

Si danno nella farmacia e drogheria del Romano de A. Demarchi hnos. y Comp., Sarandí, 325 é 327. jl.20 1mes-3ªpâj.

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Pianos

Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n. 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados ó en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demas artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier giro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 14 de 1870.

jl.14-1mes. *Francisco Llanilla.*

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE MOURTHÉ,—abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés — cualquiera persona podrá Limar-se de sus Callos. Estas Limas, — con privilegio en varios países, — fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de efecto eficaz por 15 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª classe. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en París, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Chirujanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Lease los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Depósito General en Paris, 1º Prince Eugène, 19, y en las principales farmacias de America

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.≡

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.≡ anual.

jl.21-perm.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictámen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad 15 dias antes del señalado para la reunion, las acciones que les dán derecho á su asistencia—Montevideo, Junio 21 de 1870.

ju 22-1 mes.-1.a pág. *El Director General.*

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT

CON FONDO NEGRO

SABAÑONES

El escelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, no es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62. (Exijir la receta.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, curarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable. Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todas las paises. Depósitos en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquete

TRINIDAD—Los pasageros llegados en este buque, pueden pasar á satisfacer sus pasages en el escritorio de sus consignatarios Busto Hnos., Zavala 67. jl.21 15p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea entre Liverpool y Valparaiso

Ademas de los vapores ya publicados, saldrá el magnífico vapor paquete inglés

NOVA SCOTIAN

para Valparaiso el dia 29 de Julio llevando pasageros, carga y correspondencia.—Precios los de costumbre. Para mas informes ocúrrase á los agentes *Scott Yarrow y Cª* Perez Castellanos, núm. 100.

jl.21-8p.

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

MONTEVIDEO

SU CAPITAN OLIVARI

Saldrá el 26 del corriente mes de Julio para Génova y Nápoles, tocando en Gibraltar.

Pasajes, de 1.a clase 100 $ oro; id. de 2.a clase 50 $ oro.

jl.20-6p. Pedro Borelli y Cª Calle 25 de Agosto, núm. 96.

Para Vigo Coruña

Y SANTANDER

A mediados del próximo agosto saldrá sin falta para dichos puntos, la muy velera y de 1a clase Fragata española Siargat; admite carga flete y pasageros de Cámara y proa, á quienes su capitan D. Juan B. Pereira ofrece un esmerado trato, y toda clase de comodidades en sus espaciosas Cámaras y sollados. Para tratar, ocurran al escritorio de sus consignatarios Busto Hnos., Calle de Zavala núm. 67. jl.23-1mes.

Fragata española

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata.
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias, á Montevideo en 26, á Valparaiso en 38.

El servicio de esta linea será desempeñada por los siguientes vapores:

Huacho. (En construccion)
Atacama.
Cuzco.
Valdivia.
John Elder.
Garonne.
Lusitania.
Chimborazo.
Aconcagua.
Sarmiento.
Magellan. capitan C. H. Sivell.
Patagonia. « P. C. Petrie.
Araucania. « S. S. Hollway.
Cordillera. « D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para

VALPARAISO

á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE INGLÉS

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

De Valparaiso el dia 25 de Julio, y saldrá para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 1[illegible]
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« [illegible]
Lisboa	« 35	« 25	« [illegible]
Burdeos	« 35	« 25	« [illegible]
Liverpool	« 35	« 25	« [illegible]

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y por comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y Cª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Agosto á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 260	Patacones 180	Patacones 75
Génova	« 246	« 170	« 70
Barcelona	« 246	« 170	« 70
Marsella	« 236	« 160	« 70
Gibraltar	« 236	« 160	« 70
Rio de Janeiro	« 55	« 35	« 20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y mártes.

ENCOMIENDAS

Todos los mártes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Agencia calle de Solis, núm. 17.

jl.16-1mes. *Schuth y Melian.*

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

De 800 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

... salir para dicho puerto todos los *Martes* á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 42. Jl.15—perm.

Vapor paquete nacional

«EL ORIENTAL DE 800 TONELADAS.—Habiendo pasado por una compostura y relacion general y minuciosa, ha quedado con sus máquinas como nuevo y sus comodidades y demas arreglos mejor que cuando nuevo. ...

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 13 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

EN LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

[illegible]

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mañan calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Rueno.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

e.5-perm.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.19-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

m.4-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastrería de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43. jl.2-1mes.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 30, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 26; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 23; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botinas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 23 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 40 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, parahombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

jl. 1.º—1mes. *Antonio Pons.*

Azucar refinada

DEL BRASIL

Por mayor y menor.—En la calle del Cerrito, núm. 100, se halla en venta, azúcar de 1ra. calidad, en terron, como tambien té y café molido del Brasil, de superior calidad. jl.16—7p.

Fardos de pasto y alfalfa

Hay en venta; calle del Uruguay, número 47.

jl.20—8p.

EN EL

CONSULADO SUIZO

se desea saber el paradero de Benjamin y Antonio Guex del Canton du Valais por asuntos de herencia.

jl.20-6p.

Carbon de fragua

A 12 $ TONELADA

CARBON DE ESTUFA Y COCINA

A 14 $

Barraca del Globo, esquina Arapey y Orillas del Plata.

jl.13-15p.

A los cigarreros

En el depósito de tabacos calle del Cerrito n. 105, encontrarán un gran surtido de tabacos de Habia de las marcas mas acreditadas á precios muy baratos. jl.16—7p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 131, se encontrará calzado á los precios siguientes: [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfrios permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

[illegible]

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Fine champagne Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 145 y 147

Nueva carrera de diligencias para Treinta y Tres con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 1, 10, 15, 20, 25 y 30.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Accionistas		250,000.00
Nuestra emision [illegible]	[illegible]	
Metálico y emision de otros Bancos [illegible]	$ 279,277.12	301,892.53
Cuentas corrientes—Saldos á favor del Banco		319,254.33
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		117,672.53
Varios deudores		22,633.87
		$ 1,352,472.63

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision—En caja	$ 83,623.81	
Id. En circulacion	416,376.19	500,000.00
Cuentas corrientes—Saldos contra el Banco		189,694.76
Varios acreedores		162,777.89
		$ 1,352,472.63

Montevideo, Julio 1ro. de 1870.

J. Bellino, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Junda de C. P.

Perez.—Peralta. jl.5—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 115

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

CARBON DE LUZ

Y

ESTUFA

CALLE DE MACIEL, NÚM. 1

jl.9—2p.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 38 rls par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad. jl.16—1mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que la tasa de intereses en cuenta corriente desde la fecha será la siguiente, hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco.

Por saldos en contra del Banco en oro se abona 3 p. % anual.

Por saldos en contra del Banco en m/c abona 3 p. % anual.

Montevideo 15 de Julio de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

jl. 16-8p. *J. J. Ingouville.*

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el trienio en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles, se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, pueden ocurrir como corresponde á la adjudicacion de nicho ó sepulcro dentro del término improrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario. Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de esta Receptoría.

Montevideo, 8 Julio de 1870.

El Receptor.

jl.8—1mes.

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.ª, calle Colon, número 13 y 15, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras.

jl.7—15.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . . 2 p. % anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . . . 2 p. % id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p. % anual
2 id	4 « «
3 id	5 « «
6 id	6 « «

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 meses	3 p. % anual.
2 «	4 « «
3 «	5 « «
6 «	7 « «

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . . 6 p. % anual por oro.

Id. . . . . 7 « « por m/c.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1870.

Jl. 1.º—1 mes.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran ese artículo.

jn.26-1mes

ÑANDUBAY

POSTES

MEDIOS

Y ESTACONES

Los hay en venta en la Barraca del Aguila Plaza del Sarandi. Las personas que los soliciten pueden ocurrir á la Barraca de Guerra, Cerro-Largo n. 30 donde serán atendidas, para este ó cualquier otro artículo que deseen en aquel establecimiento jl 20-15p.

Progreso Oriental

La Comision Fiscal y Administrativa de esta Sociedad, de conformidad á lo establecido en los estatutos de la misma, convoca á los señores Socios para reunirse en Asamblea General el próximo lunes 25 del corriente á las dos de la tarde en el local de sus oficinas calle del Sarandi núm. 124 B., para tomar en consideracion la memoria anual de la administracion, y proveer las vacantes ocurridas en el seno de las Comisiones Fiscal y consultiva.

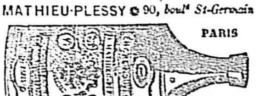
Montevideo, Julio 19 de 1870.

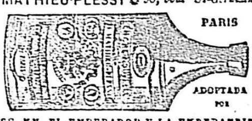
El Gerente.

jl.20—5p.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain





PARIS

ADOPTADA POR

SS. EE. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo:*

Depósito: GARAOCHEA Y C





PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nose halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeádas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas* — *los cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí 161; WILLIAM CRANWELL.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a.1-perm. *Joaquin Barrera.*

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY

Obrita histórica sobre estos paises, escrita y publicada

Por Arsene Isabelle

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

jl.7—15p.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Egido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demás pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no sólo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. *Los propietarios.*

PARTICIPAMOS

Al comercio que hemos trasladado nuestro registro, á la calle del Rio Negro nros. 34 y 36.

Montevideo, Julio 17 de 1870

Moratorio Hermanos jl.17—6p.

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO-GRANDE DO-SUL

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL VASTO SENO DEL PLATA

En la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, hay todavía algunos ejemplares de esta obra, escrita en idioma francés y publicada en Montevideo por el autor de «SEBASTIAN GABOTO».

jl.14—15p.

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq y D. Antonio Gianotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

Los abajo firmados previenen á todos los compradores y vendedores, que á contar desde el 1.º de Agosto del corriente año, realizarán todas sus operaciones por kilógramos, cumpliendo así lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Al mismo tiempo, previenen haber acordado vender toda clase de frutos del país por 10 kilógramos, á escepcion de la ceniza y huesos, que venderán por 1000 kilógramos.

La planilla de gastos de barraca, que rige desde el 1.º de Setiembre de 1869, seguirá rigiendo sin mas alteraciones que las siguientes:

ENFARDELAJES	Lana sucia y cerda / Cueros lanares [illegible], etc.	$ 1.74 los 1.000 kilógs.
	Lana lavada y cueros / Lanares lavados	« 1.56 « «

Las faenas que regirán en adelante, serán como sigue:

Un fardo de lana, cerda, etc. etc.	6 kilógs. y 50 cts.	
« « cueros lanares, [illegible], etc.	4 « « 50 «	
Una pipa portuguesa	66 « « 50 «	
« « catalana	62 «	
« bordalesa y media pipa	24 « « 50 «	
« cuarterola	13 « « 50 «	
« barrica con tapa	9 «	
« « sin tapa	8 «	

NOTA. Serán considerados becerros todo cuero vacuno que no pase de 6 kilógramos, y como cuero vacuno pesado, todo el que tenga 15 kilógramos ó mas.

Los cueros vacunos secos desdoblados se entregarán con una rebaja de 4 reales en el precio de los 10 kilógramos.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

Guillot y Sanguinetti — Portillo y Rajoarla
Aldaz, pan y Ca. — Recayte y Cervetti
Juan D. Jackson — D'Espaux é Ingaray
S. Bavastro y Ca. — A. Labrousse
J. Gilbert — Joaquin Nin
R. Villarmedo — Gomez Uriarte y Ca.
Luis Paiz y Hno. — Teresne Bascal y Ca.
Gamma Irisarri y Ca. — Santiago Caprario y Ca.
Ayala Horcajo y Ca. — Barlaly Rodriguez
Helguera y Palacio — Juan Bta. Boyona
Gortina y Lapuente — Perez y Guerra
Estanislao Uriarte — Pedro Nevrac
Guerra Romero y Ca. — Felipe Beunza
Saracíbaga y Ca. — Machelena y Malcorra
Fernandez Debil y Ca. — Sacarelo y Galeano
Cornelio P. Pereyra y Ca. — B. Alvarez y Ca.

Las personas que precisen «Planillas de los precios comparativos de los frutos del país» pueden dirigirse á la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, ó á la casa del profesor «Don Arsene Isabelle», calle Sarandí 159, donde hallarán tambien las tablas de reduccion de las pesas y medidas del país á medidas métricas y vice-versa, compuestas por el mismo profesor y aprobadas por el Superior Gobierno. jl.15-1mes.

GRAN NOVEDAD

Habiendo llegado el caballero Rodan de Vasinello de Italia con una factura de objetos de artes y de fantasía de los mas afamados artistas antiguos y modernos, de lo mas esquisito gusto y teniendo que realizarlo á todo precio ha dispuesto su venta en remate público en la casa de D. Agustin Sorracco calle 25 de Mayo núm. 119.

Es una ocasion favorable y única para toda persona de gusto que quiera adquirir por poco dinero objetos de verdadero valor. jl.8-15p.

BANCO MAUÁ

Por títulos de este Banco y por su valor escrito se venden terrenos por cuadras, solares y al precio lo mas barato posible, y á moneda corriente, se venden y se recibe su pago por mensualidades. Los terrenos están situados en el Cerro, en el Pantanoso con frente á la Tablada nueva, en la Costa del Arroyo de las Piedras al costado de la via férrea inmediato al puente, la Independencia, la chacra conocida por de Horne, en el Cerrito la manzana núm. 49, en la Union una cuadra de la Plaza de frutos sobre el camino real, en la calle del Convencion que va para el Buceo, en la calle de Junuco, cada Casa Volada.

Para tratar en la calle 18 de Julio núm. 206, Barraca Confianza, frente al Cementerio inglés. jl.20 15p.

Duraznos conservados

A LA MITAD DE SU VALOR

Se venden en el «Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, 128 y 130. jl 20-15p

---

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 páginas se venden en la librería de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle del Sarandí núm. 159, se puede comprar POR MAYOR las mismas Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de las pesas y medidas del país á pesas y medidas del sistema métrico*, y vice-versa, aprobadas por el Superior Gobierno.

Comprando una cantidad que no baje de una docena, sea para mandar á las casas de Europa y de Norte-América que están relacionadas con Montevideo, sea para los pueblos de la campaña, el Sr. Isabelle hará una rebaja de 20 POR CIENTO.

jl12-1mes.

RESTAURANT

FERDINAND MENOND

HOTEL DE GENEVE

Place Indépendance

OUVERTURE DU NOUVEAU LOCAL DU RESTAURANT

Dimanche 24 courant

Pour mieux satisfaire les exigences d'une clientele toujours croissante, le propiétaire du dit etablissement a ouvert dans le local occupé jusqu'ici par le café, une grande salle a manger qui sera desservie amplus confortablement et de manière a contenter et mériter comme du passé, sous la direction du même chef, le faveur des personnes qui voudront bien honorer l'etablissement de leur visite.

Prix de la pension.	25 $ pour mois.
Déjeuner.	60 cts.
Diner.	80 cts.

L'on se charge aussi de repas de noces, bals, ambigus, banquets á des prix modérés et de conformité a la reputation desormais acquise a l'hotel de Genève.

jl.23-1p. *F. Menond.*

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y á las puertas de esta escribanía, el dia 1ro. de Agosto, á la hora de ponerse el sol, de una finca de altos y terreno pertenecientes á D. [illegible], situada en la manzana núm. 85 de la Nueva Ciudad, entre las calles 14 y San José, compuesta su area de 12 y 1/2 varas ó sean 10 metros [illegible] milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro, por 62 1/2 varas ó sean 53 metros [illegible] milímetros de fondo al Este, lindando por este viento con Doña María Antonia Cesar, por el Norte con D. Francisco Vidiella y por el Sud con D. Juan G. de la Sierra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 22,000 pesos oro cuya venta se efectúa á peticion del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes en los autos que le sigue sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. Jl. 23-8.

Edicto judicial Por disposicion del señor alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al Dr. Paubert para que dentro del término de quince dias á contarse desde el de la publicacion del presente comparezca por sí ó por medio de apoderado, suficientemente instruido y espensado ante el Juzgado Ordinario de esta misma capital, á estar á derecho en el juicio que le ha deducido don Teófilo Diaz por don Guillermo Ruiz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, julio 19 de 1870.—*Pedro Lasarre*, escribano público. jl.21-15p.

Habiéndose estraviado treinta y seis títulos del Banco Mauá y Ca. numerados del 22,238 al 22273, se pide á la persona que los haya encontrado, los entregue en el almacen de los Sres. Scasso hnos., calle del Uruguay, números 15 y 17, que recibirá una buena gratificacion. Previniendo al mismo tiempo, que el banco está avisado y de nada serviría al que los tenga. jl.21—15p.

Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Montevideo Julio 19 1870 Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel y D. Juan Santos hijos del finado D. Faustino Santos, para que en el término de 10 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Vidal sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—[illegible] jl. 21 3p.

Al comercio Desde esta fecha don Victor Caravia está esclusivamente encargado de las cobranzas de nuestra casa.—Montevideo, julio 20 de 1870.—*Pp. Cornelio Guerra y Ca.—Emilio Romero.* jl. 21-15p.

Al comercio La agencia del vapor *Silex* ha establecido la misma tarifa de fletes del vapor *Salto* para los puertos de Paysandú y Salto, jl. 22—8p.

Judicial Por disposicion del Sr. J. L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del fallido Luis Bañco deben presentarse con sus créditos y justificativos, ante el Síndico nombrado Leon Domecq, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl.22-8p.

Onzas cortas Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo n. 262 onzas faltantes de peso legal. jl.22-1mes.

Al público Se desea saber el paradero de José Gamba y Luis Gamba hijo de nacionalidad Italiano, calle Piedras núm. 39.—*Cristina Gamba.* jl. 22 3-p.

Espacioso [illegible] Agosto 107—109 (frente al Hotel del Louvre) para tratar dirigirse á la calle del Cerrito núm. 130. jl.20-15p.

Planchadora A DOMICILIO.—Ya de ropa fina y plegada á fierro, como de otro uso. Los avisos se dirigirán á la calle de Santa Teresa, casa n. 73. jl.17—7p.

Al comercio Se vende la fonda y posada sita en la calle 25 de Agosto, n. 37, frente á la Aduana, por no poderla atender sus dueños; para tratar, en la misma casa darán razon. jl.17—7p.

Los que tengan Alguna cuenta pendiente con la zumaca «Julieta» tendrán la bondad de presentarla en el término de 9 dias en la calle de las Piedras núm. 119 almacen de Bello.—*Angel Caparro.* jl. 17-7 p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 33, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento calle Washington núm. 4, continúa funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! m.24 perm.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlos al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaría. ju. 14-p.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sorraco, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.13 2meses.

Sueldos de viudas En la «Protectora Oriental» calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. ja. 25 1 mes.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Careaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos se encontrarán á todas las horas en la calle Uruguay, 118 y 124.—*S. Careaux—B. Magnano.* jl.8—1mes.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc.; se precisa una chica para cuidar un niño. Hay cocineros, se descuentan conformes, etc. jn 11-perm.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la primera seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Palomeque, gerente del establecimiento de la sucesion de D. Ramon Santuria, para que se presente en este Juzgado dentro del término de veinte y cinco dias á contar desde esta fecha por sí, ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á contestar á la demanda que por cobro de pesos suministrados al establecimiento que representa le entabla D. Gaetano Masci. Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Mercedes, 3 de Julio de 1870.—*Victorino Corilo*, Juez de Paz. jl.13-15p.

Un jóven Español recien venido á esta ciudad se ofrece para dar lecciones á domicilio, de lectura correcta y pronunciada, escritura con ortografía, aritmética, geografía general, geometría, etc, etc., etc., ó para ayudante en algun colegio de la capital. Tiene personas que abonen su conducta. La persona ó personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse á la calle de Ciudadela n. 77, fonda, bajo las iniciales S. T. jl.13-8p.

Cambio de terrenos Se cambian algunos solares bien situados en la villa Independencia en Fray-Bentos, por otros de igual ventaja en otro pueblo del litoral mas próximo á la capital. Los interesados ocurrirán á la calle Solis n. 17. jl. 12 15p.

Juzgado Civil 1ra. Seccion—Judicial—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta el dia treinta del corriente, á las puertas de esta escribanía y á la hora de ponerse el sol de un terreno perteneciente á D. Lorenzo Centurion, situado en el Tortoral Departamento de Canelones, compuesta de doscientas veintiuna cuadra y siete mil ciento cuarenta y dos varas cuadradas, lindando por el Norte y oeste con terrenos de los Gonzalez, por el Sud hoy con D. Angel Banchi y por el Este con los herederos de Prego, cuya venta se efectúa á peticion de D. Lino Piedra Cueva en los autos que sigue con dicho Centurion por cobro de pesos—Los antecedentes y demas estarán de manifiesto en la misma Escribanía—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Julio 21 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. Jl. 21—9p.

Sr. Maury Profesor de piano se le ruega pase á pagar una cuenta de retratos que debe desde mas de un año. jl. 21 7p.

Remate judicial Por disposicion de los síndicos del concurso Rodin, y de acuerdo y aprobacion del juez Ordinario de D. Juan Bautista y su jurisdiccion: en la tarde del dia 28 del presente Julio á las puertas de dicho Juzgado, se ha de rematar la finca cedida por Rodin sita en la espresada Villa, compuesta de un solar de 28 varas de frente por 50 de fondo, con una casa de azotea etc, todo tasado en mil pesos provisoriamente, cuyas tasaciones están de manifiesto en el referido Juzgado, para los que se interesen en su compra; cuya venta se verifica á peticion del concurso para pagar á los acreedores.—San Juan Bautista, Julio 14 1870.—*Santiago Salcedo—Blas Celis.* jl.20-10 p.

Nosotros Los abajo firmados, declaramos haber disuelto de comun acuerdo la sociedad que jiraba bajo la firma de José Planté y Vicente Vazquez y hnos, del taller de Herrería en la calle del Uruguay n. 55, quedamos con dicho taller, y con el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Julio 20 de 1870.—*Francisco Berguer—Vicente Vazquez.* jl.22—6p.

Cocinera Se necesita una buena para una familia alemana. Dirigirse á la calle Zavala, número 125. jl.22—5p.

Al Comercio La casa consignataria titulada J. Alfredo Dupuy y Ca. seguirá en adelante bajo la razon social de Dupuy y Lange segun contrato celebrado el 15 de este mes. Montevideo 20 de Julio de 1870.—*J. Alfredo Dupuy y Ca.* jl.22—6p.

Al público Se previene que D. Juan H. Aritchaga no puede vender ni enagenar una casa que hizo construir en la Villa del Cerro en la manzana núm. 45, frente al Norte y Oeste por estar adeudando la obra, al albañil, carpintero y herrero—Montevideo, Julio 21 de 1870—*Los interesados.* jl. 22—5p.

Al público Por el presente hago saber que el poder conferido á D. Pedro Rebollo en 29 de Agosto de 1867, para litigar con mi esposo D. Lorenzo Helguera, se lo he retirado por convenir así á mis intereses, no porque el Sr. Rebollo haya faltado en nada á sus deberes por cuya razon lo dejo en su buena reputacion y fama de que goza, y prevengo que desde ese mes mi legítimo representante lo es D. Ramon Alvarez—Montevideo, Julio 22 de 1870—*Eulalia Nuñez de Herguera.* jl.22 3p.

Al público Debiendo procederse á la liquidacion de la testamentaria de [illegible], el que se considere acreedor de ella se servirá presentar su cuenta dentro de los 15 dias de la fecha, en la calle de Solís, núm. 9, altos.—Montevideo, Julio 20 de 1870. jl.21—8p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, fecha 9 del corriente; á peticion de D. Santiago Chichizola en el incidente que ha promovido contra D.ª Angela G. de Gavasco, sobre entrega de escrituras de la parte de casa vendida por la segunda al primero, situada en la calle de las Piedras de esta ciudad, señalada con los números 174 y 176, con terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud y 48 de fondo al Norte, lindando por esta parte con casas de D. Francisco Aguilar, por el Este con los herederos de D. Melchor de Viana y por el Oeste con Don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: Que no habiendo exhibido la señora Gavasco la escritura primitiva de la parte de finca vendida, se ha mandado por el Juzgado expedir al comprador y por cuenta de la vendedora una segunda copia de aquellos títulos, con prevencion de que la primera copia queda sin ningun valor, y que la persona en cuyo poder se encuentre, está en la obligacion de presentarla inmediatamente en la escribanía del Juzgado, bajo apercibimiento sino lo verifica, de indemnizar los daños y perjuicios que se le ocasionen al legítimo propietario de la finca por el mal uso que pueda hacerse de dicha escritura, ademas de quedar sujeto á las penas señaladas por derecho á los ocultadores.—Montevideo, julio 13 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. jl.17—15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Luis Bañco del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, que previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser detenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 19 de 1870—*Justino Gonzalez*—Escribano público. jl.23—5p.

Se ofrece para dependiente de almacen de menudeo, un mozo español de la provincia de Vizcaya; el que se interese ó lo precise, puede pasar por la calle Treinta y Tres, núm. 9, en la esquina, que encontrará con quien tratar. jl.23—5p.

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, doctor D. Laudelino Vazquez, hago saber: que el dia primero de Agosto entrante, á puesta de sol y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Zavala, núm. 128, se ha de vender en almoneda pública, al mejor postor y dinero de contado, un terreno sito en el Arroyo Seco, compuesto de setenta y cuatro mil quinientas varas superficiales y lindero con los terrenos de la sociedad Fomento Porvenir, tasado á razon de sesenta centésimos el metro cuadrado y se manda vender para pagar un crédito que debe Don Francisco Diaz á D. Fernando Moratorio; para mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la oficina todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, Julio 20 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl.23—8p.

Lecciones de guitarra Habiendo llegado el profesor J. R. L. hace saber al público que dá lecciones de guitarra, piston y canto; el que desee favorecerlo [illegible], ocurra Guaraní [illegible]. jl.23 5p.

Al público el abajo firmado hace saber que desde esta fecha, D. Jorge Ballestero ha dejado de ser su apoderado viéndose directamente con el que firma, las personas que tuvieran asuntos y no siendo válido cualquier negocio que estableciera con el Sr. Ballestero despues de esta fecha.—Montevideo, Julio 22 de 1870. jl.23—7p. *Juan Fontana.*

Antonieta Delbene Se desea saber el paradero de dicha señora para entregarle una carta de sus parientes. Dirigirse calle Ciudadela 144, frente al mercado. jl.23—6p.

El Bazar sito en las calles Solís y Piedras, se vende por no poderlo atender su dueño. jl.23 5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario B. Manuel Francos cito á todos los acreedores de D. José Calvo, á fin de que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 128, el dia 25 del corriente á las 12 para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos y nombrar síndico definitivo—Montevideo Julio 16 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl. 23 5p.

Ojo al aviso Se precisa una mesa de billar con algun uso el que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle Cerro-Largo núm. 111 que encontrará con quien tratar. jl. 23 5-p.

Al comercio Participamos que en esta fecha compramos al señor don Miguel Oyenard las existencias de su almacen por mayor.—Al mismo tiempo prevenimos al comercio y á los favorecedores de dicha casa, que nos hemos establecido en la calle de las Piedras n. 68.—Montevideo, 11 Julio de 1870.—*Haurie, Zabalua.* jl.13—15p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado [illegible] convoca á todos los acreedores de la sociedad Gabriel Velazco y Ca., para una reunion general que tendrá lugar el dia 28 del corriente en la sala del Juzgado, calle de Misiones, núm. 205, con el objeto de ser impuestos del estado de dicha sociedad y adoptar las medidas del caso. Que así se ha dispuesto en los autos seguidos por doña Elvira Sartori y otros contra dicha sociedad.—Montevideo, Julio 20 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl.23—5p.

Al comercio El señor Miguel Oyenard ha vendido su negocio de almacen á los señores Simon Haurie y Sebastian Zabalua—La casa de consignacion del dicho Miguel Oyenarde, queda como hasta ahora sin alteracion—Montevideo, Julio 10 de 1870—*Oyenard.* jl. 13—15p.

Reggio Maurizio ha vendido su parte de la fotografía al Sr. Compagno por tener que ir para Italia—calle del Ibicuí núm. 85. jl. 14 8p.

Dependiente apto para el despacho de una tienda con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle Ibicuy, 109. jl.16 7p.

A las viudas Y PROPIETARIOS DE CASAS—En la calle del Rincon núm. [illegible] se compran sueldos y alquileres con un descuento insignificante: en la misma hay una casa para alquilar grande y empapelada en la Aguada ocurrir de 11 á 1 del dia. jl 1ro-1m.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dis por ½ *Enrique Stampert.*

GRAN RIFA

EN CELEBRIDAD DE LAS FIESTAS JULIAS

CON SUPERIOR ACUERDO DE LA AUTORIDAD

¡¡A 1 REAL LA CÉDULA!!

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ, CAFE GAULT, CALLE ITUZAINGO, 113

PROGRAMA DE LOS PREMIOS

1 elegante volanta con dos arreos para uno y dos caballos.
22 ricas palmatorias de plata.
3 id. pulseras de oro.
43 id. prendedores de id.
7 id. zahumadores de plata.
2 ricas carteras de carey y marfil.
3 id. id. para baile.
1 rica huevera de plata.
1 id. juego de hueveras de id.
5 id. canastos para pan de id.
7 id. cubiertos para ensalada.
5 id. tenedores para pescado de id.
3 riquisimos cucharones para sopa de id.
2 ricos cuchillos para pescado id.
3 id. cucharas id. id. id.
2 id. cafeteras de id.
1 id. lecheras de id.
2 id. tasas para caldo de id.
10 id. tinteros de id. algunos juegos completos.
8 id. candeleros de id.
10 id. vasos de id.
9 id. chupadores de id.
5 id. vinagreras de id.
5 id. aderezos.
18 id. medios id.
15 id. pasa-té de id.
48 ricos pares caravanas de oro.
13 id. tenazas para azúcar, de plata
13 id. bandejas de id.
11 id. portamondadientes de id.
9 id. portamonedas de id. y marfil.
3 id. Cortaplumas.
28 id. anillos para servilleta de plata.
11 id. saleras montadas en id.
9 id. trinchantes de id.
2 id. cuchillos para queso de id.
2 id. cucharas id. id. id. id.
13 riquisimas azucareras de id.
9 id. tabaqueras de oro y id.
1 id. alcancia de id.
7 id. apreta papeles montada en id.
18 id. cigarreras de oro y plata.
4 id. agujas de oro.
1 id. mostaceras de plata.
3 id. despabiladeras.
5 id. cadenas de cuello con medallon de oro.
105 id. medallones de oro.
1 id. juego peines para señora.
33 cucharas de plata.
72 id. cucharitas de oro.
11 id. fruteras montadas en plata
3 id. collares.
1 id. christo de plata.
6 id. cadenas de cuello con cruz de oro.
17 id. cascanueces.
4 id. vinageras para iglesia, de plata.
15 id. juegos jemelos.
1 id. juego de plata para huevos.
2 id. dulceras montadas en plata.
2 id. fosforeras de oro y id.
3 ricas mantequeras de plata.
8 id. bolas de plata con pinturas.
6 id. anillos de corbata, de reloj y uso comun y otros muchos artículos, que se omiten por su larga estension, pero que entran en suerte bajo la inspeccion de la comision nombrada por la superioridad.

HOTEL BLIN & C

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes, ambigús, cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, pièces montées, galantines, jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo conveniente á nuestro ramo.

ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 4 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. Blin et C.ª

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica. Gran surtido de chimeneas para salon

Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores

El vendedor se encarga de la colocacion.

130 — Calle Cámaras — 130

jn.29—1mes.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FARMª 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cual es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos* ó *Hauterive:* Gota, Diabétis, Gravela, etc. — *Grande Grille:* Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital* ó *Hauterive:* Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos (*Embalage franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado.—Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido.—Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL, CHOCOLATE DIGESTIVO, AZÚCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío.—Reduccion de precio durante el invierno.

NOTA.—El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy: *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañía: *Montevideo:* G. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.